

24/16

Universidad Nacional Autónoma de México
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

**EL CARACTER HISTORICO DE LA INVERSION
INGLESA EN LA MINERIA MEXICANA (1825)**

T E S I S
D E
LICENCIATURA EN RELACIONES
INTERNACIONALES
PRESENTADA
P O R
EDGAR OMAR GUTIERREZ LOPEZ

OCTUBRE 1982.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

EL CARACTER HISTORICO DE LA INVERSION
INGLESA EN LA MINERIA MEXICANA (1825)

I N D I C E

	PAG.
PROLOGO.....	1
INTRODUCCION.....	5
CAPITULO I. EL PAIS INVERSIONISTA, INGLATERRA.....	14
CAPITULO II. EL PAIS RECEPTOR, MEXICO.....	36
CAPITULO III. LA INVERSION DE CAPITAL EN LA MINERIA MEXICANA.....	65
CONCLUSIONES.....	106
FUENTES CONSULTADAS.....	109
BIBLIOGRAFIA.....	110

P R O L O G O

El devenir histórico de la formación social mexicana - no se ha constituido a la manera de la Europa occidental, por lo que no es aplicable plantear los problemas de la investigación a partir del modelo europeo.

Aquí, nos proponemos rescatar la particularidad de un elemento constitutivo de la historia mexicana del siglo XIX, - pero sin olvidar el todo donde se halla inmerso. Es decir, se trata de encontrar, en un caso concreto, la correlación de fuerzas sociales específica (determinadas históricamente) que explique un hecho histórico específico: la inversión extranjera en - la minería mexicana.

La inversión extranjera pertenece a la actividad política externa de un Estado, la que ubicamos en el ámbito político-ideológico (sobreestructural) de la sociedad, y que a su vez mantiene una relación dialéctica con el ámbito de la producción social. Concebimos que la política externa está vinculada directamente con las relaciones políticas de las fuerzas sociales internas (en tanto producto de una estructura económica dada) y enmarcada dentro de un proyecto de desarrollo, que tiene un ámbito propio de ejecución. Entonces, desde nuestro particular - punto de vista, la política exterior no está por arriba de los objetivos políticos de la sociedad concreta donde es elaborada.

Los estudios sobre el Estado han demostrado que éste - no se encuentra sobre la sociedad o fuera de ella, sino que es parte y producto de un devenir histórico concreto, de igual manera las estrategias sociales y políticas que rebasan los límites territoriales de una nación son elaboradas en términos gene

rales, a través del mismo. Entonces el Estado está condicionado, en última instancia, por la clase o grupo hegemónico de la formación social de la cual el propio Estado es parte. Esto muestra que hay una relación orgánica entre las fuerzas sociales existentes, el Estado y la política exterior.

Es a partir de conocer las fuerzas sociales existentes que determinan el quehacer político del Estado y, por lo tanto, su política exterior, que caracterizamos las relaciones entre sociedad civil y sociedad política. Existen relaciones que están fuera del Estado y que son elementos importantes para explicar los acontecimientos. Estas relaciones se dan entre individuos o grupos, que al fin y al cabo son hombres concretos, que se relacionan con otros hombres para producir y reproducir las condiciones de su existencia; hombres que son producto de la sociedad en la que viven y por lo mismo están determinados históricamente, pero son al mismo tiempo capaces de determinar su propia historia. En este marco, la política externa del Estado, elemento de la actividad del mismo, será como son los hombres del tiempo y del espacio donde ésta se elabora.

La política exterior como actividad sobreestructural y por tanto ideológica (en el sentido de concepción del mundo), se define de acuerdo con los proyectos políticos de una clase o grupo concreto, y se realiza en función de la correlación de fuerzas existente en un momento dado. Por esto concebimos que la política de inversiones extranjeras o en el extranjero, forma parte de las decisiones políticas relacionadas con la acción externa y tiene influencia directa en el desarrollo de las luchas sociales internas, en tanto luchas de los proyectos políticos de las fuerzas sociales.

El carácter histórico de la inversión extranjera o en el extranjero, se desarrolla en un doble plano interno-externo.

Para el país inversionista, la potencialidad de inversión está en su propio desarrollo económico, en la capacidad para acumular en su formación económico-social (la que es externa al receptor). Para el país receptor, la necesidad de inversión y su satisfacción mediante factores externos, se origina en las características internas de su desarrollo (las que son externas al inversionista). Esto hace pensar en la existencia de elementos comunes y/o complementarios que a pesar de las diferencias relacionan desarrollos históricos distintos y conforman un devenir común, un plano de acontecimientos con una dinámica propia sustentada en la actividad práctica (económica y social) de los hombres, individuales u organizados en naciones. La inversión extranjera o en el extranjero es entonces parte constitutiva (vista como totalidad concreta) de un plano general de acontecimientos: las relaciones internacionales.

En las relaciones internacionales la inversión extranjera deja de ser extranjera (lo que no supone dejar de lado su condición de origen, puesto que representa la lucha social de hombres y grupos en un país), para convertirse en inversión internacional; de igual forma, la política exterior de los Estados se convierte en la política internacional de un momento determinado. Es así como la inversión, la política y muchos elementos más conforman el ámbito, altamente complejo, de las relaciones internacionales. Su sustento es la actividad concreta de los individuos concretos que interactúan en infinidad de planos (independientes pero orgánicamente constituidos e históricamente determinados), producto de la socialización del hombre y que se traduce en el desarrollo creciente de sus organizaciones, como demostración objetiva de la lucha social por dominar la naturaleza.

Para nuestro objeto de estudio (por ser un caso concreto y no el fenómeno global de la inversión internacional) se -

trata a la inversión extranjera, o en el extranjero, en su doble plano interno-externo, como elemento de una totalidad mayor formada históricamente, cuya periodicidad es necesario determinar para delimitar el tiempo y el espacio donde se desarrolla.- Por ello, se presenta a manera de introducción una descripción general de los rasgos sobresalientes de la época donde se inscribe la investigación: la época pre-imperialista. Posteriormente, en el primero y segundo capítulos, describimos las condiciones económico-sociales de Inglaterra, país inversionista y de México, país receptor: realidad concreta de los planos interno-externo. En el tercer capítulo, formulamos la explicación histórica de la inversión del capital inglés en la minería mexicana post-independiente.

I N T R O D U C C I O N

Llamamos época pre-imperialista o de expansión mundial capitalista declarada al tiempo histórico comprendido entre el momento de la doble revolución -la industrial y la francesa (1)- y el surgimiento del imperialismo (2). Es en este período social donde se encuentran las condiciones más generales de nuestro problema de investigación: las relaciones entre los planos-interno-externo de la inversión inglesa en la minería mexicana.

En el plano general de los acontecimientos coinciden -infinidad de tiempos históricos diferentes que construyen un momento común, por ejemplo, la época pre-imperialista. La infinidad de tiempos históricos diferentes son condicionantes del espacio y del tiempo de determinadas relaciones entre los hombres, las que en su devenir histórico originan fenómenos propios en ámbitos propios. Son los hombres y sus relaciones los que producen y reproducen sus condiciones de vida, sus espacios y tiempos concretos que hacen diferentes épocas específicas. Diferenciadas una de otra, en la medida en que las diferencias en la esencia de los fenómenos, refleja las variedades en su ritmo de desarrollo.

El carácter histórico de la inversión extranjera, o en el extranjero, dependerá de la situación específica en que se encuentren el país receptor y el inversionista. Entiendase por situación específica el momento hegemónico (en tanto dirección político-cultural), que vive una clase o grupo en un tiempo dado. Es allí donde encontramos las causas de importar o exportar capital, tecnología y fuerza de trabajo con distintas capacitaciones. Al mismo tiempo, el hecho de importar o exportar es la guía, según el caso, para construir el ámbito donde

este momento hegemónico se desarrolla, lo que ayuda a comprender el cómo, cuándo y por qué de la inversión extranjera o transferencia de recursos de un país a otro. Esta transferencia ocurre en un tiempo y espacio determinados, es decir, contiene un carácter histórico.

La época pre-imperialista es la época de la transformación de las relaciones coloniales, considerada en la esfera mundial. Dicha transformación marca el desarrollo social de este período de la historia del hombre como una época diferente. El primer elemento a considerar es la sustitución de los monopolios europeos por los "mercados libres" y la conquista de nuevos territorios, efecto de la consolidación de la hegemonía del modelo eurooccidental de expansión capitalista en el mundo occidental, con Inglaterra a la cabeza. La caída de la forma de expansión mediterránea permitió el cambio de las relaciones coloniales y de las estrategias de expansión del nuevo modelo y se edificó así un tiempo histórico específico creado por los hombres y sobre ellos. Este tiempo histórico específico está caracterizado por el proceso de construcción del mercado mundial capitalista.

Dentro del proceso de construcción de un mercado mundial capitalista hay que distinguir dos líneas diferentes, aunque con el mismo objetivo de expansión. Una es la estrategia seguida para los territorios integrados en mayor o menor medida a la estructura de desarrollo europeo: América Latina y Europa Oriental. La otra línea es la estrategia para los territorios de conquista y colonización: Asia, Africa y Australia. En el primer caso, las estrategias eran más acordes a una mayor diversidad de relaciones entre uno y otro. La existencia, en cierta medida, de un mayor consenso, mostrado en un alto grado de relaciones de dependencia, marcaba significativamente sus planteamientos. En el segundo, las estrategias iban dirigidas por con-

signas colonizadoras de conquista, en tanto se consideraba a los mercados como potenciales, no realizados. Había que someterlos a las reglas del juego, donde sólo uno las estipula y dos son los que juegan. Ambas líneas fueron realizadas en los espacios donde había posibilidades de obtener ganancias por dependencia y/o por coerción. En los territorios a colonizar el genocidio siguió siendo la forma dominante de coerción-exterminio.

En la época pre-imperialista observamos transformaciones en el proceso de formación de un sistema crediticio internacional. En la medida que el modo de producción capitalista conquista las relaciones sociales de producción amplía el sistema monetario y el concepto de valor, como producto de la socialización del proceso de trabajo. El crecimiento sufrido en las relaciones de intercambio de mercancías a mediados del siglo XVIII, tanto en el nivel nacional como en el internacional, hizo necesario fijar nuevas reglas en el comercio y adoptar nuevos conceptos del valor, representado éste en la moneda. Como los espacios y los tiempos de la historia social no son homogéneos, el proceso de formación de un sistema de crédito se desarrolló de manera muy disímil en las diferentes regiones del mundo, de ahí que el crédito internacional haya requerido de un mayor tiempo social para su pleno desarrollo. Lo que importa destacar en la época de expansión capitalista declarada es que este proceso (comenzado en las primeras aventuras colonialistas de Europa en el siglo XV) sufre una transformación y acelera su paso hacia un verdadero sistema internacional, que se ve con mayor nitidez en la época imperialista.

La aceleración de la formación de un sistema crediticio internacional tiene como base la madurez del proceso de acumulación originaria en una región y la aparición de nuevas formas de acumulación en el mundo. Es, por otro lado, un reflejo de la constitución de un sistema financiero monopólico mundial,

que exigía una organización bancaria y crediticia fundada en principios sociales más amplios.

Inglaterra en 1722 había establecido un fondo de reserva con el que garantizaba la solvencia económica de la banca. Esto fue posible gracias a un proceso de transformación del atesoramiento debido a la creación de un fondo de reserva de medios de pago como consecuencia de la paulatina sustitución de los metales por papel moneda. "El desplazamiento de las monedas metálicas de pleno contenido de la circulación en el mercado interior, no se realizó de golpe, fue un proceso largo, acompañado en todos los países de dolorosas conmociones económico-financieras". (3) En 1742, el fondo de reserva inglés era de 9 800 000 libras, en 1764 de 10 780 000 y de 11 632 000 en 1781. Así, vemos que el lugar que Inglaterra alcanzó al finalizar las guerras napoleónicas, tenía como base el desarrollo económico-social más dinámico del mundo, en tanto producción de riqueza social. Este desarrollo le permitió otorgar préstamos a las destruidas economías de postguerra europeas y americanas. Además de realizar en menor medida inversiones de capital en algunos países latinoamericanos. La deuda externa y la inversión en el extranjero, dieron impulso a las sociedades por acciones y al comercio de todo papel negociable, es decir, a la bolsa internacional, que dadas las características de la época consolidaría, nacional e internacionalmente, el poder económico y político de grupos económico-financieros ingleses. La bolsa internacional fue el monopolio del mercado financiero por un solo país: Inglaterra.

El desarrollo económico-social de Inglaterra le permitió, como dijimos, ocupar la posición dominante en las finanzas internacionales de la época, por un lado, y por otro, en la lucha de conquistas de los viejos y nuevos mercados. La experiencia de tres siglos de sistema colonial acumulada en el conocimiento social europeo rompió con los esquemas de intercambio al

incrementarse sin precedente alguno el comercio, gracias a las innovaciones en la navegación, así como de muchos otros adelantos técnicos que ayudaron al incremento de la producción y la productividad.

La reestructuración de los esquemas del intercambio mundial en la época pre-imperialista dió paso a las casas de comercio particulares; lo que invirtió las reglas del tráfico mercantil. Anteriormente, el monopolio daba la posibilidad de comerciar, ahora era la posibilidad de comerciar lo que hacía el monopolio. Para demostrar ésto, que mejor que la compañía de las Indias Orientales (4), ejemplo representativo de los cambios operados en las formas de comercio internacional.

Dentro de la posibilidad de comerciar en la esfera mundial hay que considerar varios elementos. Además de la capacidad productiva instalada (que a mediados del siglo XVIII era muy similar en varios países eurooccidentales), están otros dos factores importantes: la acumulación de metales preciosos o medios de pago en el comercio internacional y la capacidad de transporte marítimo y terrestre, pero principalmente marítimo por las condiciones particulares del mundo a principios del siglo XIX (5). Inglaterra había demostrado tener la supremacía en los mares con los triunfos en casi todas las guerras del siglo XVIII; la revolución industrial la despegaría de sus competidores cercanos; y la creación del fondo de reserva en un banco central había logrado acumular suficientes medios de pago mundial. Todo ésto le daría además del dominio financiero, el dominio del comercio mundial. Tal posición hizo necesaria una modificación de la estructura del fondo de reserva, que de manera muy general funcionaría durante la época pre-imperialista con tres fondos: el internacional con medios de pago de dinero mundial (oro y plata); el interno, con medios de pago de circulación interna; y el de garantía, como reserva para el pago de conver-

tibilidad de billetes y el pago de depósitos. De esta forma, la concentración de medios de pago en el nivel mundial trajo una reducción en el tiempo de circulación mercantil, favorable al comercio en gran escala y a la acumulación de capital, mediante mecanismos bancarios antes desconocidos.

Un factor importante en la acumulación pre-imperialista, es la concentración de capitales: "Cuanto mayor sea el volumen alcanzado por la concentración de los pagos, tanto menor será relativamente el saldo final, y por tanto la masa de los medios de pago circulantes" (6), queda así capital libre, disponible para la producción, o sea, para la transformación del dinero en capital. La concentración de los medios de pago mundial impulsa el sistema bancario y las relaciones capitalistas en el mundo. De esta forma, el sistema bancario inglés, era la piedra angular del sistema crediticio internacional, durante la época en estudio; y la reserva metálica por su parte, la base del mismo. Esto hace comprensible que la concentración de la plata y el oro haya sido una política internacional de Inglaterra, en tanto que facilitaba los pagos al exterior, por ser dinero en el resto del mundo y medio principal para rectificar los tipos de cambio con el Continente, Asia y América (7).

El grado de desarrollo del capitalismo en la época preimperialista dotó a este momento histórico de elementos específicos y planteo nuevos problemas, como los del capital de préstamo, de capital de inversión, los tipos de cambio, la balanza comercial y de pagos, etc. Vemos entonces los primeros intentos de crear un sistema monetario internacional como un elemento nuevo de una época particular del devenir de la historia de la humanidad. "En 1855 se fundó en París la Asociación Internacional, para introducir un sistema decimal unificador de medidas: de longitud, de peso y de moneda... la idea de esta internacionalización se vió plasmada en la convención para formar -

una unión monetaria en diciembre de 1865; se denominó Unión Monetaria Latina, en la que entraron Francia, Italia, Bélgica, Suiza y más tarde, Grecia. Posteriormente, de uno o de otro modo, se equipararon al sistema monetario de dicha Unión, muchos países de Europa y América Latina". (8)

Las discusiones en torno a un sistema monetario internacional resultaron, para la segunda mitad del siglo XIX, en una relativa estabilidad de la circulación monetaria en los países europeos. Esto influyó positivamente en el desarrollo del crédito y de las negociaciones por acciones (que ya existían con mucha anterioridad), dando pie a un desarrollo de mayor amplitud, a los empréstitos internacionales privados y estatales, a una mayor circulación, no nada más de mercancías, sino también de capitales.

Empezó a vislumbrarse otra época en la historia mundial: el Imperialismo.

NOTAS DE LA INTRODUCCION

1. De acuerdo con la concepción de Eric Hobsbawn en su libro - "Las Revoluciones Burguesas", Barcelona, ed. Guadarrama, 2-tomos, 6a, edición, 1979.
2. Contemplado en el marco del libro de V.I. Lenin, "El Imperialismo Fase Superior del Capitalismo", Moscú, ed. Progreso.
3. Marx, Carlos, "El Capital", México, ed. Siglo XXI, Tomo I, - Vol. 3 pp. 939. El subrayado es del autor.
4. Stadnichenko, A. "La Crisis del Sistema Monetario del Capitalismo", Buenos Aires, ed. Cartago, 1975, p. 35.
5. Entre 1813-1833, la India se convirtió en el campo de batalla entre los nuevos grupos en ascenso que proclamaban la libertad del comercio con el lejano oriente, y los viejos grupos de comerciantes que veían en el monopolio su existencia como tales. En 1833 se quitaron todas las restricciones al comercio con la India y se abrieron canales para la participación de particulares en el intercambio con China, lo que no duró mucho por la aparición de nuevos elementos, principalmente la competencia con los norteamericanos. Así vemos que para 1840, la compañía de Indias Orientales había desaparecido como monopolio comercial. Para más detalles sobre el tema, ver Marx, Carlos y Federico Engels, "Acerca del Colonialismo", Moscú, ed. Progreso.

6. Para una exposición más amplia de estas condiciones ver -
Hobsbawm, E., op. cit., Tomo I.
7. Marx, C., "El Capital" Tomo I, vol. 1, p. 168.
8. Idem. Tomo III, vol. 7, cap. XXXV.
9. Stadnichenko, A. op. cit., pp. 54-55.

CAPITULO I
EL PAIS INVERSIONISTA, INGLATERRA

Para comprender el papel del país inversionista es necesario precisar las fuerzas sociales que lo componen y la forma en que se articulan. Estas fuerzas sociales condicionan el devenir histórico de la sociedad inglesa, y su articulación o jerarquización estructurada (por una relación hegemónica) que caracteriza el tiempo histórico de la formación económico-social concreta, ámbito real del desarrollo de la necesidad de la inversión de capital, entendida como relación social.

Es el ámbito real el que permite conocer el carácter de la inversión exterior. Exterior en tanto que el desarrollo de fuerzas sociales específicas de la formación económica-social inglesa ocurre también fuera de los límites que le dan origen, es decir, toma parte en planos más amplios del acontecer social, no yuxtapuestos uno sobre el otro sino orgánicamente constituidos e históricamente determinados.

En la época pre-imperialista, en tanto proceso, se constituye el preámbulo de las relaciones internacionales capitalistas, condicionadas por los vínculos establecidos entre los individuos, grupos y clases sociales que han rebasado los límites nacionales. Estos límites se formaron históricamente en el proceso de dominio de la producción por una clase, proceso en el que los hombres se constituyeron en naciones. Lenin identifica al proceso nacional como el elemento orgánico de la revolución democrático burguesa, y distingue en él dos momentos. 1) el momento del hundimiento de las relaciones precapitalistas, el capitalismo en ascenso, definido por el despertar a la vida nacional, por los movimientos nacionales y por la constitución-

de los Estados-Nación, 2) el momento del capitalismo maduro, - cuando los antagonismos entre la burguesía y el proletariado es tan fuertemente desarrollados, este momento se caracteriza por la destrucción de las barreras nacionales y por la unidad internacional del capital y de la vida económica (1).

Del grado de desarrollo de las relaciones sociales de producción capitalistas dependerá la fisonomía de una Nación y la constitución del Estado nacional, visto como instrumento - principal del desarrollo capitalista. En la medida en que triunfó el capitalismo en la Europa occidental surgieron la nación - inglesa, francesa, española, etc., al mismo tiempo que surgie--ron el Estado inglés, frances, etc. paralelamente, en Europa - del este y en otras partes del mundo se formaron Estados multi-nacionales, como un modo peculiar de formación de Estados-Na--ción en condiciones precapitalistas o de un capitalismo débil--mente desarrollado.

Uno de los aportes de Stalin al conocimiento del proceso de constitución del Estado-Nación, es la vinculación que estableció entre el desarrollo del mercado interno y el proceso - de formación nacional. Nos dice; "... bajo el capitalismo ascencional, la lucha nacional es una lucha entre clases burguesas.", es el mercado la primera escuela donde la burguesía aprende el nacionalismo. "A veces, la burguesía consigue arrastrar al pro-letariado al movimiento nacional, y entonces exteriormente pare ce que en la lucha nacional participa 'todo el pueblo', pero - eso sólo exteriormente. En su esencia, esta lucha sigue siendo siempre una lucha burguesa..." (2). La amplitud del movimiento nacional está determinada por el grado en que participan en él las diferentes fuerzas sociales de la nación, esto hace necesaria la ubicación concreta del ámbito nacional en relación a la inversión exterior.

La época pre-imperialista de las relaciones internacionales es para la nación inglesa una época de rápido cambio económico y social. Inglaterra fue el modelo más acabado del proceso de transición de la etapa manufacturera a la del maquinismo; de la transformación del proceso de producción basado en el oficio a la estructura industrial, ahora con carácter colectivo. - Inglaterra fue la nación dirigente, en el ámbito internacional, de la revolución económica, de la revolución industrial de la época. La revolución ocurrió en medio de una compleja relación de elementos sociales, tanto internos como externos a la nación inglesa, que construyeron las circunstancias para el florecimiento de una sociedad capitalista al ensanchar el campo de inversiones y el mercado de consumo (dado por el incremento de la oferta de la mano de obra), consecuencias del proceso siempre creciente del control del factor trabajo por parte de las leyes del capital y de la constante división del proceso productivo.

Estas circunstancias se desarrollaron bajo las contradicciones sociales del devenir histórico, condicionado por los hombres y producido por ellos mismos, y que no es homogéneo y lineal sino heterogéneo y multilíneal. En él coexisten diversas formas sociales de relaciones, articuladas por una gran variedad del proceso productivos. En el caso de Inglaterra vemos convivir a la industria doméstica con las grandes fábricas -principalmente textiles- que trabajan con máquinas impulsadas ya no con la fuerza humana sino con la fuerza mecánica, el motor.

Este país entra en la época pre-imperialista con un crecimiento sin precedentes del sistema fabril y del uso de la fuerza de impulsión mecánica como elementos nuevos del proceso productivo, plenamente insertados en el modo de organización capitalista. Como consecuencia de la maduración de la acumulación originaria de capital, y en la medida que el capitalista logró controlar el proceso productivo general con el uso de la herra-

mienta-mecánica, transformándolo así en un proceso de producción de plusvalor relativo, el capitalismo llegó a ser dominante. -- La acumulación originaria (3) funcionó como mecanismo de la liberación de mano de obra y creación de mercado interno. Conforme se expropió la tierra a los comuneros y aparecieron los arrendatarios aumentó la diferenciación social en el campo (4). Al mismo tiempo, la población urbana se multiplicaba y se extendía el uso del sistema fabril en la producción.

Inglaterra, en los años 1790-1840, atraviesa la última fase de acumulación originaria de capital. En efecto, la práctica de los cercados (enclosures), un dispositivo de transformación violenta de tierras comunales en lotes de tierras privadas, para su mayor intercambio en compra-venta o arrendamiento, fue una drástica imposición de las definiciones capitalistas de la propiedad sobre la vieja unidad aldeana (5).

Esta práctica intensificó la erosión sobre las sanciones tradicionales de las relaciones laborales y de pago mediante una gran variedad de mecanismos (guerras, precios, salarios, especulación en el mercado de mano de obra, etc.), cuyos objetivos eran sacar a los aldeanos de las tierras comunales, reducir a los jornaleros a la dependencia más completa, cercenar los ingresos suplementarios, intensificar la reserva de mano de obra, reducir el empleo doméstico y muchos otros más; todo esto conforma el proceso de descampesinización-mercantilización en el campo (6), inserto en un complejo de relaciones que derivaron hacia una creciente diferenciación social.

En Inglaterra, el proceso de descampesinización-mercantilización venía gestándose tiempos atrás, como parte de la acumulación originaria de capital y fundamento del desarrollo industrial (características del devenir capitalista), que para finales del siglo XVIII y en la primera mitad del siglo XIX esta-

ba en la fase de transición de la manufactura a la gran industria maquinizada.

Entre 1790-1840 la base de la economía inglesa fue transformada por la expansión de la producción fabril en la industria. Eric Hobsbawm habla de tres elementos centrales del despegue del maquinismo, a saber: a) El mercado interno, por el proceso de urbanización y el incremento del consumo productivo; b) Las exportaciones de tejidos de algodón, por ser el sector dirigente de la industria; y c) Una política externa e internacional-agresiva y de apoyo sistemático al comerciante y al manufacture ro, por la amplia gama de incentivos a la innovación técnica y al desarrollo de las industrias base (7).

Los elementos anteriores, junto con el proceso descampesinizador-mercantilizante produjeron la transformación de la base productiva de Inglaterra. Descampesinizador por la expropiación y desalojo de una parte de la población rural (así como de los productores independientes en general) de sus medios de trabajo; es decir, por un lado, la realización de la escisión entre los medios de producción y la fuerza de trabajo, y, por otro, la apropiación de esos medios y el control de la fuerza de trabajo por parte del capitalista. Este proceso dual aumentó paulatinamente la población dedicada al trabajo industrial (bajo la dirección de un capitalista) a cuenta de la población agrícola con lo que, gradualmente, se conformó una nueva sociedad, nuevas relaciones entre los hombres (y entre éstos y la naturaleza), que al separar la actividad industrial de la agrícola especializan y dividen el proceso productivo global, sustituyendo la base agraria por una industrial.

El carácter mercantilizante de la transformación de la base agraria en industrial depende del grado de especialización y división del proceso productivo global (desde la fase mercantil simple hasta la gran industria, mediadas por la manufactura),

en tanto que la mayor o menor separación entre agricultura e industria caracteriza el desarrollo de las relaciones mercantiles y la extensión del mercado, signos de la socialización de la producción. La mayor socialización de la actividad productiva es, por tanto, la mayor división del trabajo manifestada en la extensión del mercado.

La práctica de la industria mercantil, simple y manufacturera, y la práctica colonialista (ambas basadas en la acumulación de capital) efectuadas durante varios siglos, enseñaron a la burguesía inglesa del siglo XVIII el contradictorio desarrollo económico realizado hasta entonces. Había aprendido que "a fin de expandirse, a fin de hallar sitio para acumulaciones de capital siempre renovadas, la industria necesita una continua expansión del mercado (y, en último análisis, del consumo). Pero con el objeto de preservar o elevar la rentabilidad del capital ya invertido, de tiempo en tiempo se recurre a medidas de restricción monopólica, cuyo efecto es encadenar el mercado y encorsetar las posibilidades de una nueva expansión" (8). Estas prácticas sociales marcaron dos líneas generales a seguir (para lograr una mayor expansión del mercado y la consecuente acumulación de capital).

La primera apuntó hacia el desarrollo del capitalismo en profundidad, es decir, la intensificación de las inversiones en el mercado nacional, a través de mejores técnicas que incrementarían la productividad del trabajo. La segunda posibilidad -complementaria y no contradictoria-, era el capitalismo en extensión: la difusión de la esfera de dominio capitalista a nuevos territorios. A principios del siglo XVIII, estas dos líneas parecían dibujarse en el futuro, en tanto los intereses terratenientes dominaran nacional e internacionalmente. Al final del siglo, el futuro fue rápidamente alcanzado por el desarrollo natural del proceso productivo dominante. Proceso productivo (el-

de la cooperación fundada en la división del trabajo) basado - en el trabajo de obreros parciales que combinan diversos ofi- - cios artesanales. A pesar de sus ventajas -en relación a méto-- dos productivos precedentes- no alcanzó la unidad técnica requereda para resolver las contradicciones inherentes a su desarrollo, una de las cuales se reflejaba en la creciente demanda de - bienes de consumo general en los ámbitos nacional e internacio- - nal (9).

De esta forma "La industria maquinizada se elevó (...), de un modo natural, sobre una base material que le era inadecua da. Al alcanzar cierto grado de desarrollo, dicha industria se vio forzada a trastocar esta base -a la que primero había encontrado ya hecha y que luego se había seguido perfeccionando bajo su antigua forma- y a crearse una nueva base que correspondiera a su propio modo de producción". (10).

Este trastocamiento de la base material no tenía precedente alguno en la historia de la humanidad. Inglaterra, apoyadada en su desarrollo técnico y en su mercado interno, como factores propicios para la expansión de la inversión, fue la primera en dar el paso hacia el desarrollo sistemático de la máquina - (característica de la gran industria) (11). De tal manera que tomó al medio de trabajo como punto de partida en la producción de plusvalor y como mecanismo de rompimiento de las relaciones-laborales patriarcales basadas en el desarrollo muscular, la - agudeza visual y el virtuosismo del obrero parcial de la manu-- factura y el trabajo doméstico (12).

El trastocamiento de la base material fue paulatino, - "producto necesario de la metamorfosis operada en el medio de - producción", verificado "a través de una abigarrada maraña de - formas de transición". (13). De esta manera, no sólo la producción de fábricas y de máquinas de vapor fue parte del paso al -

maquinismo, también hay que considerar el trabajo a domicilio, a destajo y el de gran escala, con sus respectivos grupos sociales representativos.

La transformación de la base material no es solamente económica, es además -como relación dialéctica- transformación de las relaciones sociales, políticas, jurídicas, ideológicas, culturales, etc. La transición de la manufactura al maquinismo es, asimismo, la formación de nuevas contradicciones sociales -inmersas en una nueva relación hegemónica (en tanto dirección político-cultural). Es en este marco histórico donde observamos la formación de la clase obrera inglesa. "Esto lo revela, primero, el desarrollo de la conciencia de clase, es decir, la conciencia de una identidad de intereses entre todos estos diversos grupos de trabajadores y simultáneamente, en contra de los intereses de otras clases. Y, segundo, el desarrollo de formas correspondientes de organización política y laboral" (14). La presencia social de la clase obrera es la demostración objetiva de la presencia de la burguesía industrial.

La presencia de obreros y de la burguesía industrial dentro de un marco de relaciones propiamente capitalistas modificó la correlación de fuerzas, en particular, y las relaciones sociales en general. La modificación de la correlación de fuerzas repercutió en la dirección político-cultural de la sociedad ejercida por la clase dominante, mostrada en los hechos en la forma estatal, entendida esta última no como corolario sino como modalidad del proceso social.

El Estado inglés en la época pre-imperialista tiene como punto de partida la transformación del elemento absolutista -por cierto, débilmente desarrollado- en liberal. El período pre-imperialista para el Estado inglés es la hegemonía del liberalismo económico y político.

El carácter del Estado depende de la ubicación en la estructura de los diferentes grupos actuantes en la dialéctica social. Para entender a Inglaterra en la coyuntura de su transformación agraria en industrial es necesario ver el proceso orgánico desde sus inicios más visibles.

Algunos autores (15) hablan del desarrollo de una sociedad secularizada desde el siglo XV, y de crecimiento cada vez más importante del comercio en el campo y la ciudad, como parte del proceso desarticulador del feudalismo y articulador de la débil versión del Estado absolutista en Inglaterra (16).- Estado revelador de la desintegración del Antiguo Régimen y de la dominación de las fuerzas rurales. La débil versión del Estado absolutista inglés fue la forma estatal que marcó el final del siglo XVIII y el principio del XIX, período en el cual la contradicción fundamental sufrió transformaciones fundamentales.

Barrington Moore explica claramente el proceso social de transición al decir que "por el impacto del comercio y de alguna industria, la sociedad inglesa estaba, pues, transformándose de arriba abajo, dejando bolsas de descontento radical, cuando el antiguo orden se desintegra, sectores sociales afectados negativamente por tendencias económicas de larga duración sacan la cabeza y realizan buena parte de la violenta 'faena sucia' de destruir el ancien régime, despejando el camino para instituciones de nuevo cuño". (17)

En este proceso orgánico de transformación hay que resaltar dos elementos: el fortalecimiento del Parlamento y el proceso descampesinizador-mercantilizante, los cuales avanzaron en forma paralela y mutuamente condicionante. Perry Anderson caracteriza al Estado absolutista bajo una doble determinación; dice: "la amenaza del malestar campesino, tácitamente constitutiva del Estado absolutista, se vio... acompañada siempre por -

la presión del capital mercantil o manufacturero dentro del conjunto de las economías occidentales, para moldear los contornos del poder de la clase aristocrática..." (18) En este marco hay que entender la diferencia de los Estados absolutistas continentales con respecto al inglés, el cual vigorizó lo que Montesquieu llamó poderes intermedios o asambleas nacionales, (19) - dadas las particularidades de la sociedad.

La Guerra Civil del siglo XVII reforzó al Parlamento a expensas del rey, lo que significó mantener un canal institucional de representación de nuevas y viejas fuerzas, así como un espacio relativamente independiente de actividad política donde se planteaban los diversos intereses de la sociedad en busca de soluciones. Esto permitió que las transformaciones del siglo XVIII y del XIX fueran relativamente pacíficas.

El fortalecimiento del Parlamento tuvo como base el desarrollo económico y político de las clases altas rurales con mentalidad comercial, las que se mostraron, claramente, como opositoras a la corona en el siglo XVII sin conseguir eliminarla. La vigorización de este poder intermedio eliminó al rey como la última protección que quedaba al campesinado contra los despojos de las clases altas rurales, de tal forma que el Parlamento fue el instrumento a través del cual controlaron la tramitación de los cercados (enclosures), mecanismo principal de la acumulación originaria en el campo.

Después de los movimientos sociales del siglo XVII Inglaterra se estabilizó, lo que permite a muchos historiadores llamar al siglo XVIII la edad de oro de las haciendas rurales. Con la eliminación de la ingerencia real "...el movimiento de enclosure acumuló considerable fuerza alrededor de 1760. Cobro quizá su máxima aceleración durante las guerras napoleónicas, para extinguirse después de 1832, habiendo contribuido entre -

tanto a cambiar el campo inglés más allá de todo cálculo".(20)

Durante el siglo XVIII el comercio alcanzó progresos - considerables, tanto que para finales del mismo siglo ocurrieron los primeros conflictos entre los intereses rurales y los - relativos al comercio. Los comerciantes trataban de promover - una política exterior más agresiva para obtener materia prima y mercados (21). En esta época comenzaron a escucharse las primeras voces radicales cuyo objetivo principal se identifica con - las reformas al Parlamento. Es a partir de este momento que la - clase terrateniente combinaría defensa y concesiones en el proceso de erosión del Antiguo Régimen, en esta medida dicho proceso fue lento y la base económica de los terratenientes quedó - firme.

La revolución francesa marcó significativamente el final del siglo y los comienzos del siguiente. La influencia jacobina unió, por pánico, a la aristocracia agraria y comercial en una respuesta contrarrevolucionaria, mientras que la burguesía industrial optó por una retirada estratégica y logro así una - acomodación favorable en términos del status quo. Por otro lado, el jacobinismo francés inspiró la rápida radicalización del movimiento popular de reforma, el que estaba compuesto por maestros de pequeños talleres, artesanos, menestrales, cortadores - y trabajadores de distintos oficios. El radicalismo integró muy diversas tendencias desde finales del siglo XVIII y durante el siglo XIX.

El trasfondo del movimiento radical es la formación de la clase obrera (22) dentro de la intensificación creciente de la explotación, de la inseguridad y de la miseria humana. En el período de 1780 a 1840 hay una multiplicación enorme del trabajo a domicilio (23). No por ello los trabajadores agrícolas dejaron de ser los más importantes durante este lapso, ya que hay

que destacar que todavía en 1830 el obrero industrial típico no trabajaba en el gran taller sino en uno pequeño o en su casa.

El momento del paso del siglo XVIII al XIX muestra una gran experiencia transformadora, la que se puede seguir en dos líneas generales: el metodismo y el radicalismo político. El metodismo funcionó como solución a las rupturas en la disciplina laboral hechas por los cambios en el trabajo. Esta época sufre de una fuerte expansión metodista mediante los reclutamientos masivos, lo que Thompson llama "el milenio de la desesperación". El radicalismo, por su parte, fue la forma que tomó la batalla librada entre el pueblo y la Cámara de los Comunes, aun no reformada.

La sociedad inglesa en la coyuntura del milenio de la desesperación, era una sociedad industrial dividida todavía verticalmente por oficios, en lugar de la división horizontal entre patronos y asalariados. Una sociedad con desempleo crónico, oficios amenazados por innovaciones tecnológicas, y fuerza de trabajo joven y no calificada. Una sociedad plural, con comunidades fabriles y agrícolas entremezcladas, con diferentes tradiciones, normas y expectativas, donde el aprendiz y el trabajador calificado dueño de su herramienta y consagrado de por vida a la práctica de un oficio eran una minoría.

La sociedad inglesa en general estaba inmersa en un proceso de extinción de viejas especialidades laborales y aparición de otras nuevas, propias del maquinismo, del capitalismo industrial. Así, nos encontramos con dos momentos críticos en la erosión del proceso productivo basado en el oficio (la manufactura) y en las restricciones corporativas al ingreso de aprendices: el primero, entre 1812 y 1814, marcado por la derogación de las cláusulas sobre aprendizaje del Estatuto Isabelino de Artífices; y el segundo, en 1833-1835, marcado por la ex-

pansión del sindicalismo. En este proceso de erosión del viejo modo de producción, la industria textil fue la cabecera de la revolución industrial y donde se encontraba el grupo más numeroso y específico de trabajadores industriales, los tejedores, el grupo más numeroso entre 1820-1840, solamente superado por trabajadores agrícolas y criados domésticos.

La historia del radicalismo político de finales del siglo XVIII estuvo influida por el jacobinismo francés. La importancia de esta etapa es su contribución a la formación de grupos de presión política y de formas de agitación extraparlamentarias, manifestadas en motines (mobs) y disturbios (riots). Formas de uso de la multitud como instrumento de presión por parte de personas ajenas a ella, los primeros, y representación directa de la acción popular más o menos espontánea, los segundos.

Los jacobinos ingleses defendieron el internacionalismo, el arbitraje en lugar de la guerra, la tolerancia de los disidentes, católicos y librepensadores. Aspiraban transformar los motines (mobs) en movimientos servidores del estandarte de la libertad. Sus puntos más fuertes eran los centros artesanales con una larga tradición intelectual. Su teoría política estaba dentro de los límites del liberalismo y era practicada por una minoría ilustrada.

La respuesta contrarrevolucionaria de las clases altas hizo posible la aprobación de las leyes antiasociativas, por un Parlamento antijacobino, cuyo objetivo principal era reforzar las medidas intimidatorias contra los reformistas políticos. La aprobación de estas leyes tuvo la marca del momento histórico en que fueron elaboradas, señalado por la ausencia de la cláusula compensatoria o de protección como era costumbre de las formas legislativas paternalistas anteriores. Su novedad

consistió en que prohibía absolutamente cualquier asociación de los trabajadores. "En la historia de los tejedores tenemos un caso paradigmático de un sistema represivo y explotador de todo un sector de trabajadores sin defensa sindical". (24)

El miedo y el odio de las clases corrompieron la sensibilidad humanitarista del siglo XVIII, mostró (todavía difusamente) el contenido social diferente de la moderna revolución y el entorpecimiento de la conciencia de la "gentry" rural (25).- Ante tal situación se comprende que los patronos tuvieran a su disposición lo mejor de la oferta de la mano de obra de los dos mundos; el pre-industrial y el industrial.

La represión directa e indirecta, por medio de una legislación que prohibía las asociaciones laborales, hizo posible la ejecución de muchos dirigentes conocidos como jacobinos o radicales. El surgimiento del primer imperio napoleónico fue otro duro golpe para el republicanismo inglés. Así el jacobinismo, - en tanto que movimiento de inspiración francesa, estaba casi - muerto. Muchos ex-jacobinos se hicieron patriotas para denunciar a Napoleón como traidor a la causa revolucionaria, de la república, que Marx calificaría en el Dieciocho Brumario de Luis - Bonaparte como la forma política de la subversión de la sociedad burguesa.

La derrota jacobina dio paso a otras formas de lucha - en un ambiente de guerra y crisis económica. El bloqueo continental hecho por Napoleón y el posterior comienzo de las luchas independentistas en América Latina provocaron el estancamiento de las industrias inglesas, la elevación de los precios de productos alimenticios, presiones políticas, crisis de representación, etc.

El ambiente de crisis impulsó la primera organización-

electoral de los artesanos y oficiales de Londres. Apoyándose en los clubes de zapateros, impresores, tipógrafos y sastres, el radicalismo triunfó en Westminster. La causa de la reforma volvía a aparecer articulada, pero este triunfo repercutió negativamente en las provincias con la intensificación de actitudes represivas.

La mayoría de los centros industriales en crecimiento carecían de representación Parlamentaria, y las organizaciones de los trabajadores había sido empujadas a la clandestinidad desde la aprobación de las leyes antiasociativas. En 1811, la clandestinidad de las organizaciones se hizo presente en forma de conflictos violentos con motivos económicos y laborales. La destrucción de la nueva maquinaria y la resistencia a la desaparición de las costumbres de trabajo fueron formas de lucha de la tradición política secreta llamada luddismo, movimiento transitorio contra el capitalismo industrial sin limitaciones (26).

El luddismo es la última expresión corporativa y gremial, y al mismo tiempo una forma primitiva de sindicalismo. Surgió en el momento crucial del proceso de liquidación de la legislación paternalista y del surgimiento de la economía política del liberalismo, arma que buscaba la libertad del capitalista para destruir las costumbres que regían la actividad comercial e industrial en general.

El fin de las guerras napoleónicas marca el comienzo de los cuatro años heroicos del radicalismo popular que pusieron en evidencia la creciente debilidad del Antiguo Régimen inglés. Fueron los años de la lucha por la libertad de organización política, libertad de prensa y reunión, derecho al voto, reforma parlamentaria, mayor empleo, etc. Al mismo tiempo, comunidades enteras de tejedores se adherían a la causa de la reforma. El rasgo más importante del radicalismo de postguerra fue -

el tenaz esfuerzo por extender los conocimientos y elevar el nivel de conciencia política a través de una prensa independiente.

El radicalismo de postguerra (abanderado por el constitucionalismo) puso las bases para la derogación de las leyes antiasociativas al mostrarse como un movimiento potente y resuelto, con un carácter esencialmente obrero. La represión de 1819 y la prosperidad de los años 1820-1825 le quitó fuerza, de tal forma que 1819 quedó como un primer intento de lo que fue 1832 (año de la promulgación del "Bill" de reforma).

La aparente derrota del radicalismo dio paso al movimiento reformista de la clase media al asumir ésta una actitud más precisa en la lucha por la libertad de prensa y presentar a la economía política como un conocimiento útil y una moral a seguir. Los ortodoxos de la economía política prestaron su apoyo activo en el desmantelamiento de toda legislación restrictiva a la libertad del capital o del trabajo. La derogación de las leyes antiasociativas (1824) fue presentada como buena solución a un problema de economía política, ocultando su ineficacia en la detención del desarrollo sindical y el crecimiento del prestigio de la acción sindical violenta, dramatizada por el luddismo.

A raíz de la derogación de las leyes antiasociativas se produjeron algunas huelgas y surgieron algunas organizaciones sindicales. Los patronos y el gobierno contraatacaron (1825) al tratar de rehabilitar las antiguas leyes, pero el paso dado hacia una abierta confrontación entre el capital y el trabajo fue irreversible y a partir de entonces el sindicalismo y las huelgas ya no serían delitos. El gobierno consideró conveniente aceptar las tesis de la competencia libre en la medida que obra ba activamente contra la clase obrera mucho más que contra la

clase terrateniente. Con esto fructificaba la idea de uno de los más grandes industriales del algodón, Robert Peel, sobre trabar una alianza entre los intereses manufactureros y los agrarios contra la clase obrera.

Para finales de los años veintes es posible hablar de una nueva conciencia del pueblo trabajador. Desde 1830 en adelante maduró una conciencia de clase más clara. La lucha por la libertad de prensa constituyó un elemento decisivo en el movimiento obrero. El "Trades Newspaper", nacido como defensa obrera ante los intentos de rehabilitación de las leyes prohibitivas de cualquier asociación de los trabajadores, tuvo como argumento principal la lucha contra la ley natural de la oferta y la demanda por ser el mecanismo para abaratar la mano de obra. El mismo semanario fue el puente entre los economistas del trabajo (u owenistas) y una parte del movimiento obrero.

La mayor conciencia de clase originó el primer camino alternativo y la aceptación de las potencialidades productivas de la máquina de vapor y de la fábrica. En el inicio de la década de los treintas, Inglaterra estuvo en el umbral de una revolución que no tuvo lugar debido, por un lado, a la porción constitucionalista del radicalismo, y por otro, a la habilidad de los radicales de clase media que se comprometieron con el fortalecimiento del Estado y no con su debilitamiento, en contra de la amenaza de la clase trabajadora.

"Pese a los perjuicios que ocasionaron transitoriamente las guerras napoleónicas (y las de independencia en América-Latina), el capitalismo industrial inglés consiguió extenderse, en general por medios pacíficos, y así absorber los recursos foráneos y convertir a Inglaterra, durante el siglo XIX, en el taller del mundo. Las otras tareas capitalistas, como el accre-

ingleses fueron también capaces de llevarlas a cabo por su propia cuenta, sólo con un mínimo de ayuda de Estado y de la aristocracia rural. Se vieron obligados a ello, por cuanto el aparato represivo del Estado inglés era relativamente débil a consecuencia de la Guerra Civil, con la prematura evolución de la monarquía que había traído, y de depender más de la armada que del ejército. En contrapartida, la ausencia de una monarquía fuerte apoyada en el ejército y la burocracia, como en Prusia, hizo más fácil el desarrollo de la democracia parlamentaria".(27)

NOTAS CAPITULO I

1. Ver Lowy, Michael, y Georges Haupt, Los marxistas y la cuestión nacional. Barcelona, ed. Fontamara, 1980.
2. Stalin, José, El marxismo y el problema nacional. México, - ed. Cuauhtémoc, p. 26.
3. Entendida como la escisión entre productor y medios de producción, cuyo punto de partida es el sometimiento del trabajador por parte de los dueños de los medios de trabajo. Crf. Marx, C., El capital. México, ed. Siglo XXI, tomo I, vol. 3, cap. XXIV.
4. Para 1790 en Inglaterra los terratenientes (landlords) eran poseedores de las tres cuartas partes de la tierra cultivable y, entre el 15 y el 20%, era de los agricultores libres (free-holders).
5. Fue hasta 1837 cuando el incremento de la producción de cultivos fue espectacular, para 1846 la agricultura fue objeto de grandes innovaciones técnicas gracias a la abolición de las leyes de cereales (corn laws). Ver, Hobsbawm, Eric, Industria e Imperio. Barcelona, Ariel, 1977.
6. Para mayor profundización en este proceso ver, Lenin, V.I.- El desarrollo del capitalismo en Rusia. Moscú, ed. Progreso.
7. Hobsbawm, E., op. cit.
8. Dobb, Maurice, Estudios sobre el desarrollo del capitalismo México, Ed. Siglo XXI, 1979, p. 261.

9. Ver Marx, C. op. cit., tomo I, vol. 2, cap. XII.
10. Idem, tomo I, vol. 2, cap. XIII, p. 465.
11. En relación al desarrollo de la producción de maquinaria - nos dice Maurice Dobb, "Antes de 1800 la única empresa de fabricación de máquinas era la Boulton y Watt, en el Soho, - que hacia esa fecha había fabricado cerca de 300 máquinas - en total; más de un tercio para fábricas textiles y entre - un quinto y un sexto para la minería. Pero sólo en el decenio de 1820 empezaron a aparecer en cierto número empresas - especializadas en la fabricación de máquinas, ya en Londres o en el Lancashire... A su vez, la producción creciente de - maquinaria y el mantenimiento de ésta, implicaron una mayor demanda para la industria del hierro y la extracción de carbón de piedra y minerales..." op. cit., p. 348.
12. Para una mayor profundización en el proceso de expansión de la gran industria y del campo de inversiones ver, Marx, C. - op. cit.; Dobb, M., op. cit.; y Hobsbawm, E., op. cit.
13. Marx, C., op. cit., cap. XIII, p. 575.
14. Thompson, E. P., La formación histórica de la clase obrera. Inglaterra 1780-1832. Barcelona, ed. LAIA 1977, tomo II, - p. 16.
15. Idem.; Hobsbawm, E. Las revoluciones burguesas. Barcelona, - ed. Guadarrama, 6a. edición, 1979. 2 tomos.; y Moore, Ba - rrrington, Los orígenes sociales de la dictadura y de la de - mocracia. Barcelona, ed. Península, 1973.

16. Para una mayor comprensión de este proceso ver la discusión entre Sweezy y Dobb, en Sweezy, P.M. y otros, La transición del feudalismo al capitalismo; y Anderson, Perry, El Estado absolutista. México, Siglo XXI, 1974.
17. Moore, B., op. cit., p. 24.
18. Anderson, P., op. cit., p. 18.
19. Idem. El autor resalta que el desarrollo del absolutismo - eliminó, en el siglo XVII, a las asambleas nacionales o poderes intermedios entre monarquía y pueblo. "En otras palabras, las asambleas de Estados se hundieron progresivamente a medida que el poder de clase de la nobleza asumía la forma de una dictadura centrípeta ejercida bajo la enseñanza - real". p. 48.
20. Moore, B., op. cit., p. 30.
21. Dentro de estos intereses estaba la transformación de las - compañías comerciales monopolistas, como la de las Indias - Orientales y llamada del Levante, la que tenía un tráfico - comercial con el oriente medio.
22. Para una mayor información revisar el excelente trabajo de - Thompson antes citado.
23. En este señalamiento coinciden tanto Thompson, op. cit. y - Dobb, op. cit.
24. Thompson, op. cit., p. 185.
25. Grupo representante de las relaciones paternalistas, con - autoridad o deber de dar protección a los pobres. Reconoci-

do así por una añeja tradición en este sentido. La gentry - era un grupo amplio y algo difuso situado abajo de la aristocracia titulada y por arriba de los pequeños propietarios o yeomen. Barrierton Moore define a este grupo como emprendedor, que pudo adaptarse con éxito a las transformaciones de la revolución industrial. Exito debido no nada más a sus actividades agrícolas. "La gentry, de miras progresistas, - tenía toda suerte de conexiones personales y de negocios - con las capas superiores ciudadanas o burguesía, en el sentido más riguroso del término. De la gentry como clase procedieron, pues, los representantes más destacados de aquella tendencia histórica decisiva que modificaría la estructura de la sociedad rural de Inglaterra". op. cit., p. 23.

26. El luddismo propiamente dicho (1811-1817) estuvo limitado - a tres áreas y ocupaciones: los tundidores de West Riding, - los tejedores de algodón de Lancashire del sur y los tejedores de punto de Nottingham, partes de Leicestershire y Derbyshire.

En esencia, el luddismo era una alianza entre el sindicalismo (tradeunions) y la tradición jacobina. El jacobinismo se convirtió en algo propio de las comunidades obreras - justamente cuando se perdía todo rastro de centro nacional y el apoyo de la mayoría de los hombres de clase media. El luddismo es la respuesta a la angustia ante el peligro de - perder el status por la posible exclusión de hombres innecesarios en las manufacturas, como resultado del uso creciente de máquinas: herramienta-mécanica.

27. Moore, B., op. cit., p. 36.

CAPITULO II
EL PAIS RECEPTOR, MEXICO.

Para comprender el papel del país receptor es necesario precisar (de la misma manera como se hizo con el país inversionista) cuáles son las condiciones históricas del momento de las inversiones, contexto que es externo al inversionista e interno del receptor. Lo primero que hay que considerar es que la conquista de México (y de América Latina en general, principalmente donde había población nativa) marcó la ruptura de un tipo de desarrollo social y la imposición de otro. Este nuevo desarrollo será el de una sociedad conquistada. Nos referimos a una sociedad con múltiples particularidades; con elementos culturales autóctonos y otros introducidos por los conquistadores, aunados a los netamente mestizos; elementos formadores de una totalidad, la de una sociedad conquistada, que fué caracterizada por un indígena náhuatl como "nepantlismo" (quedar en medio) (1).

Durante los tres siglos de coloniaje coexistieron relaciones esclavistas de producción, relaciones serviles de producción y relaciones propias de comunidades al margen de los espacios colonizados, dándole a la economía novohispana una morfología heterogénea, expresión de su atraso y aislamiento económico y de su participación directa en el proceso de gestación mundial del capitalismo"... las relaciones productivas vitales, o sea las que aseguraban la reproducción del sistema, eran una mezcla compleja de elementos mercantiles con señoriales de origen feudal tardío y con ingredientes corporativos (gremios, clero y comunidades), todo lo cual a su vez se enmarcaba en la condición global colonial. Este era el modo de producción dominante que contenía elementos y rasgos del modo de producción despó

tico-tributario y brotes del capitalismo" (2).

La sociedad conquistada, en su totalidad, fue producto del período manufacturero del capitalismo mundial y apéndice -- del mercado de esta forma productiva (3). La producción industrial era escasa y poco representativa en la economía colonial. Los productos industriales en la sociedad nepantlada se elaboraban artesanalmente, en obrajes o por artesanos independientes, característica esta de una sociedad disgregada internamente pero orgánicamente integrada al proceso productivo de la metrópoli, centro de dirección económico-política.

El mundo de la segunda mitad del siglo XVIII vivía un intenso desarrollo de las fuerzas productivas, impulsado por el incremento mundial del comercio, la constante modernización de las políticas metropolitanas, las agitaciones políticas y muchos elementos más, lo cual modificaba las estructuras coloniales día a día (vistos como un complejo de relaciones dialécticas). Dentro de este proceso se ubican las reformas borbónicas en la colonia.

México entro en la época pre-imperialista provisto de un mecanismo de acumulación originaria (observable en la esfera mundial) al lograr la transferencia de los derechos de propiedad de los territorios de la sociedad conquistada; mecanismo base de la transformación de su relación colonial con uno de los centros de poder del modelo mediterráneo de expansión capitalista. Esta transformación dió origen a las nuevas formas de relación en el plano general de los acontecimientos al establecer mayores vínculos con el nuevo centro dominante en el mundo, con el país dirigente en la época de expansión capitalista declarada: Inglaterra.

El movimiento de independencia fué el punto de partida

para la remoción de los elementos que impedían el avance de las fuerzas productivas en el interior y con ello la realización de los objetivos de los nuevos grupos en ascenso. La independencia es el punto de partida de la incorporación de México a la época preimperialista, en calidad de nación y no de colonia. Incorporación entendida como la adecuación de la estructura económica social de la sociedad neopantlana a la transformación del proceso productivo mundial; como parte de la reestructuración de la división internacional del trabajo, concebida como "... el proceso que diferencia y jerarquiza los diversos modos de organización de la producción propios y específicos de cada formación social: cada modo de organización capitalista (formal o real) 'nacional' de la producción es a la vez núcleo, un elemento del proceso real de reproducción internacional y también un todo dotado de una cierta 'coherencia interna' relativa" (4).

Para la época pre-imperialista esta coherencia interna relativa de México está caracterizada, de manera general, por la lucha entre los gérmenes de relaciones de producción capitalistas que tenían ahora más posibilidades de madurar, y las estructuras coloniales: pautas señoriales, gremiales, corporativas, etc.

Con la independencia se modifican los mecanismos de acumulación de la capital (aún en su etapa originaria), dando un impulso al desarrollo de las relaciones capitalistas reales. Se suprimió la esclavitud, se dotó de igualdad jurídica a los hombres (en contra de la división en castas), desaparecieron corporaciones como los consulados de comercio y el tribunal de minería, se anularon las leyes gremiales (trabas principales a la penetración del capital comercial). Todo esto, junto con muchos elementos más, dio origen a un crecimiento desplegado de formas empresariales de explotación en la agricultura y la industria, mediante la reorientación del excedente generado, la forma de producirlo y la manera de su apropiación y uso; no por

esto deja de ser una forma de acumulación originaria de capital, aunque tiene como base relaciones capitalistas formales, en tanto existen elementos extraeconómicos de explotación (5)

En la época pre-imperialista México vive, en lo interno, el proceso de expansión del modo de producción capitalista. (como proceso de ampliación gradual del espacio capitalista). - El desplazamiento o transformación paulatina de las relaciones capitalistas fue forzando los nexos entre las distintas regiones del territorio. Porque estrechó los lazos económicos y sociales, y conformó los mercados locales y regionales, dotando así de personalidad al incipiente y débil mercado nacional, base económica para la centralización del poder político.

Al inicio de la vida independiente, la formación social mexicana era básicamente agrícola, al igual que la generalidad de las economías del mundo en la época pre-imperialista.- La mayoría de la población se dedicaba a las labores agrícolas. La población "... se hallaba diseminada en un gran número de pequeños poblados o ranchos cuya economía interna conservaba... -- las características de una economía autosuficiente. La producción y el consumo se llevaban a cabo dentro de una esfera local, o a lo sumo regional" (6). Es ésta una manifestación objetiva de la incipiente división del trabajo entre agricultura e industria.

El carácter agrícola condicionó en gran medida el avance de las formas capitalistas de desarrollo; un factor determinante fue el aparato de sujeción de mano de obra, heredado de la colonia y existente en toda la época de expansión capitalista. La sujeción de la mano de obra estimulaba la rigidez en la capacidad de transformación social del trabajo, y era por esto, un elemento del poder de una instancia económica claramente apegada a pautas señoriales.

"Las barreras contra la destrucción de las comunidades y contra la proletarización gradual de la fuerza de trabajo en el campo y también en la ciudad limitó el proceso de formación de una pequeña burguesía y la inversión de capital (en el sentido clásico del proceso), y en cambio dio lugar al desarrollo -- del latifundio y la hacienda" (7). Es en el campo donde encontramos la determinante de mayor peso sobre las relaciones de producción en general y en la formación de la sobreestructura -- social, por lo que fue en este espacio donde se dieron las contradicciones sociales más acabadas, orientadoras del desarrollo de las luchas económico-políticas en esta época.

La hacienda se origina a partir del sometimiento de la población indígena y la apropiación de sus tierras. La explotación extraeconómica sin límites y los malos tratos dieron como resultado un descenso en la población nativa, y por lo tanto -- una disminución de la fuerza de trabajo, que provocó cambios en las formas de explotación. En este proceso se ubica la evolución de las relaciones económico-laborales: encomienda, repartimiento, gañanería y peonaje por deudas (8); formas representativas del desarrollo capitalista en nuevas tierras, es decir, con espacios abiertos a la colonización.

La Nueva España, delimitada en el tratado Adams-Onís - de 1819, era un territorio muy vasto y despoblado en regiones - muy grandes, lo que significaba tierras libres convertibles en tierras agrícolas. Elemento importante, pero no el único, de - la necesidad de recurrir a la sujeción de la mano de obra mediante mecanismos extraeconómicos y al genocidio de comunidades indígenas (pobladores nómadas y seminómadas de grandes extensiones). Esta doble peculiaridad del espacio en las épocas colonial y nacional le da un carácter dual a la realidad de la sociedad conquistada, entre un capitalismo profundo y/o un capitalismo extensivo, condicionantes de la debilidad del devenir ca-

pitalista y soportes de la continuidad del nepantlismo.

La existencia de tierras de conquista en los territorios de la formación social mexicana condicionó la acumulación de riqueza en general y de la tierra en particular, manipulada por la burocracia, los terratenientes y la Iglesia, quienes hacen de la hacienda una forma de prestigio y poder social, en contraposición con la población general en particular con la población trabajadora, ya que para ella la tierra significaba producción de alimentos. De aquí la necesidad de sujeción de poblaciones enteras mediante la tienda de raya, la religión y la administración de la justicia, con lo que se afirmaba el dominio de unos grupos sobre otros. Lo que hay que destacar es la importancia de la estructura de la propiedad de la tierra, la que no sólo se refería a lo económico sino también a lo político y social.

En el momento del rompimiento del pacto colonial, la hacienda es la célula productora en el agro, situación que prevaleció aun después de la época realista. En la hacienda, el peón sujeto por deudas, obligado a presentar sus servicios, es el común denominador de la situación laboral en el campo.

López Cámara apunta que después del rompimiento con España sólo se observa un cambio en la agricultura, y este fue que las tierras cambiaron -en algunos casos- de dueño (9). Kossok señala que bajo la acción de la aristocracia terrateniente criolla se estabilizaron las formas de dependencia (como el peonaje) -- (10) Sergio de la Peña y Martínez Escamilla coinciden en indicar la inexistencia de cambios en la situación agraria (11). -- Sergio de la Peña dice que el impulso para las transformaciones vendría de afuera, de las urbes; y diríamos nosotros que del mercado exterior también. Es el caso de las haciendas azucareras, objeto de transformaciones importantes desde finales del -

XVIII. Martinez Escamilla menciona las formas de descomposición de la estructura de la propiedad de la tierra a partir del siglo XVIII -época de expansión hacendaria- como factores que favorecieron la penetración económica de las potencias europeas. Pero, más que de penetración económica, diríamos, se trataba de la transformación del proceso productivo real en la esfera mundial, con el consecuente cambio del centro hegemónico y sus repercusiones. Es en este proceso en el cual debemos ubicar a la inversión del capital comercial en las actividades productivas (minería, manufactura y agricultura), desde mediados del siglo XVIII; y el que permite entender el liderazgo del criollismo como organizador y dirigente de la independencia y del desarrollo económico-político de la formación social mexicana posterior.

El crecimiento del comercio mundial en la segunda mitad del siglo XVIII repercute, en el interior de la Nueva España, en un incremento productivo general. Este se hace más notorio en la minería, por tratarse de la producción de dinero mundial: oro y plata. La división internacional del trabajo y las condiciones económicas y sociales existentes hacen de la minería la punta de lanza de las formas capitalistas de explotación. La sociedad conquistada organiza su economía en relación con los intereses metropolitanos; México, visto internacionalmente como productor de medios de pago en la esfera del comercio mundial, ordenó su sociedad según esta determinante.

Dada la situación interna y externa, el complejo agrominero se erige como la forma organizativa-conectiva (interna-externa) de la formación social mexicana al comienzo de la época pre-imperialista. Durante esta época, el complejo agrominero sufrió diversas transformaciones al realizarse una mayor división del proceso productivo general; al incrementarse, por un lado, la demanda de materias primas agrícolas en el mundo y, --

por otro, los productores de dinero mundial (las minas californianas y australianas); y al modificarse las formas de pago internacional: crecimiento del crédito y del financiamiento mediante mecanismos bancarios, y el cambio del bimetalismo (oro y plata, antes de la primera mitad del siglo XIX) al monometalismo (oro).

La descomposición gradual del complejo agro-minero daba paso a formas empresariales de explotación y con ello a una mayor autonomía relativa entre agricultura e industria extractiva. La especialización creciente dio impulso al desarrollo de las manufacturas (que venían desenvolviéndose desde tiempo atrás) extramuros del mundo de las haciendas, en un ámbito cada vez más urbano (sin llegar a ser dominante en la época pre-imperialista).

En la tercera década del siglo XIX se lanzó el primer proyecto industrializador en forma, "... era sin duda propicio el clima mundial para emprender una idea de esta naturaleza, ya que la presión externa que sufría la nación para adquirir importaciones era menos intensa. Inglaterra se había retirado parcialmente del panorama mexicano, Francia estaba debilitada y Norteamérica estaba preocupada en su laborioso proceso de expansión interna y de procurarse más territorios" (13).

La ejecución de las reformas borbónicas en la colonia trajo consigo un aumento productivo general, basado en la bonanza minera (rama económica de efectos multiplicadores por su dependencia de mercado), lo que propició un incremento relativo de población urbana y la extensión permanente del transporte. La aceleración de los procesos profundos ligados a la circulación mercantil dinamizó la producción para el mercado y estrechó más las relaciones locales, regionales e interregionales, en contradicción con la tendencia del crecimiento de la hacien-

da y todo el complejo social general de la Colonia y posterior- a ésta.

La formación del mercado interno capitalista depende - del grado de desarrollo mercantil en la sociedad. Proceso es- - trechamente ligado al vínculo y a las contradicciones entre la- génesis y la formación de un mercado mundial, 'entendido éste co- mo universalidad de tráficos y relaciones mercantiles, y en el- caso interno, como particularidad de aquellos tráficos y de - - aquellas mismas relaciones (14).

A pesar de las limitaciones al comercio en Nueva Espa- ña éste se desarrolló y expandió. Después de la independencia, - el territorio sufrió cambios en los circuitos comerciales como- resultado del poder adquirido por los diferentes mercados regio- nales y la pérdida del predominio central de la ciudad de Méxi- co; a su vez reflejo de la derrota sufrida, en lo político, por los comerciantes monopolistas y la administración colonial.

La apertura de los puertos de Matamoros, Tampico, Maza- tlán, San Blas, etc., le quitó importancia comercial al camino- real de la plata, lo que repercutió en todo el sistema de comer- cio interno (15). Así, la ruptura política con la metrópoli -- significó, para el comercio interno, la destrucción de los cir- cuitos coloniales comerciales, el surgimiento de nuevos grupos- en el escenario del comercio, principalmente provincianos, y la pérdida de poder de los comerciantes del consulado de la ciudad de México.

La derrota política del viejo grupo comercial no provo- có su derrota económica total. El período de 1821 a.. 1870 se- caracteriza por la lucha entre diferentes grupos económico-polí- ticos, viejos y nuevos, dentro de un proceso de redefinición de las relaciones con el exterior en general, y con el nuevo cen--

tro hegemónico en particular, cuando a la lucha por un mayor espacio para las relaciones correspondientes en el interior. El proceso global puede ser visto como un período de transición, durante el cual las nuevas relaciones sociales pugnan por la construcción de una organización acorde a los nuevos métodos de explotación, es decir, los viejos y los nuevos elementos están en contrapunto de forma clara y provocan transformaciones en todos los niveles de la sociedad.

El grado de conexión entre los mercados regionales y la delimitación de éstos dentro del mercado interno es solamente un elemento importante en la determinación del grado de desarrollo mercantil alcanzado en el proceso de formación de un mercado nacional. Hay que considerar, además la conciencia de la unidad cultural, el desarrollo de una lengua unificada el proceso de relativa unidad lingüística a partir de dialectos adyacentes conforma un mercado con relativa unidad integrado por mercados regionales adyacentes, el proceso de unificación política y el desarrollo de un sentimiento activo de unidad capaz de un efecto directo sobre los acontecimientos históricos. Con todo esto, consideramos al concepto de nación como un concepto histórico, no nada más "a partir de la idea de que la nación es un producto de las necesidades de la burguesía, sino que antes del capitalismo existen naciones y nacionalidades, sólo que sus bases fundamentales y relaciones determinantes son en parte diferentes a las capitalistas" (16).

El proceso de conquista -que duró varios siglos- destruyó la base de las economías indígenas y rompió los vínculos de su unidad, y las diferentes nacionalidades se dispersaron, fueron aniquiladas o se integraron al sistema de los conquistadores. El virreinato señala el comienzo del difícil y complejo proceso de formación de una nueva economía y una diferente ideología nacional encuadrada en los límites geopolíticos de un con

glomerado social disperso, de rasgos culturales y lingüísticos muy variados.

La conquista propuso una nueva dimensión del sentido de unidad e integración social, económica y política, en un espacio más amplio y heterogéneo que el prehispánico. Durante tres siglos el dominio hispánico creó una idea de nación subordinada (17) a la división mundial del trabajo, resultado del proceso productivo manufacturero (18), y de un mercado mundial en el cual las colonias se especializaban en la producción en masa de productos agrícolas y/o metales preciosos, a cambio de artículos industriales terminados (19). La sociedad conquistada, en tanto apéndice del centro, es producto de la historia y no un donde la naturaleza. Su formación será, por lo tanto, producto de los hombres, acorde al desarrollo de sus formas de trabajo y al grado de productividad del mismo.

El dominio hispánico ordenó a la sociedad nepantlada de acuerdo, por un lado, a su propia experiencia y, por otro, a las condiciones existentes en las tierras de colonización. Para entender esto es fundamental tener en cuenta los elementos con los cuales se jerarquizó la dimensión social y los recursos naturales de la sociedad conquistada. Estos se resumen en la forma estatal, materialidad de la relación hegemónica ejercida por una clase, en una correlación de fuerzas determinada y en movimiento durante un tiempo dado.

La forma estatal del feudalismo tardío, o en descomposición, es el Estado absolutista, bajo el cual se llevó a cabo la conquista de la mayor parte de América. Su origen se encuentra en el siglo XVI; es consecuencia del aumento de la secularización y del crecimiento demográfico. Sus rasgos más sobresalientes son: la existencia de un ejército y una burocracia permanentes, los comienzos de un mercado unificado y de un sistema

nacional de impuestos. Es considerado como el aparato reorganizado y potenciado de dominio feudal y el primer sistema estatal internacional en el mundo moderno.

Su estructura estaba determinada fundamentalmente por el reagrupamiento feudal contra el campesino, y sobredeterminada secundariamente por el auge burgués, en el que tras una serie de avances técnicos y comerciales se habían desarrollado -- considerablemente las manufacturas preindustriales. El Estado-absolutista representa la dominación de la nobleza feudal en la época de la transición al capitalismo. Su final señaló la crisis del poder de esa clase. (20).

En el Estado absolutista la propiedad de la tierra tendió a hacerse progresivamente menos condicional, al tiempo que la soberanía se hacía más absoluta. Es decir, el auge de la -- propiedad privada desde abajo se vio equilibrado por el aumento de la autoridad pública desde arriba. De esta manera se centralizaba cada vez más el poder político, pero sin llegar a una organización administrativa y jurídica central completa. Se manifiesta así la presencia ideológica de la división del trabajo -- como parcialización colectiva de tareas en forma de oficios, -- que a pesar de las diversas ventajas que presenta en relación a las formas anteriores, no adquiere, sobre su propio fundamento, una verdadera unidad técnica, la que sólo surge cuando es transformada por la industria maquinizada.

La nobleza fue una clase terrateniente cuya profesión era la guerra, que utilizaba como mecanismo de acumulación de -- la riqueza, entendida como atesoramiento. En este marco la -- transición de las prestaciones en trabajo a las rentas en dinero, como impulso principal a la aparición de los impuestos reales, causa de los levantamientos campesinos de la época absolutista (21) y del uso cada vez más común de la venta de cargos -- como subproducto del incremento de la monetarización de la so--

ciudad.

Siguiendo las líneas del desarrollo europeo bajo el Estado absolutista, se entiende que la debilidad del imperio español en la formación de una sociedad económicamente fuerte, con un desarrollo autónomo y no subordinado ni dependiente, residió precisamente en su carácter y estructura de empresa militar más que política y económica, que empleó una débil fuerza colonizadora, más extensiva que intensiva. "La historia del florecimiento y el abandono de minas prontamente agotadas o relegadas", (22) al igual que el arraigamiento de la ganadería como actividad económica desplegada en vastos territorios, confirman este argumento.

"La agricultura y la ganadería, que llegaron a ser más tarde los principales recursos de los poderosos, no consitituyeron al principio más que una necesidad para aprovisionamiento de las mismas y luego oportunidades de inversión para el dinero ganado en otras formas: la operación era tentadora, a causa de los precios altísimos que alcanzaban los víveres y las bestias de carga en los nuevos centros mineros" (23).

Aquí encontramos el origen del complejo agro-minero, forma de desarrollo de un gran parte del territorio de la sociedad conquistada y materialidad de la teoría mercantilista de la intervención coherente del Estado político en el funcionamiento de la economía; fundamento del carácter paternal del Estado y del papel de la aristocracia novohispana, a la cual se enfrentarían las corrientes liberales de la época independiente durante la etapa pre-imperialista mundial.

El sistema colonial creó sus propias contradicciones.- y no las pudo resolver, ya que funcionaba, en último término, dentro de los límites necesarios de la clase cuyos intereses --

afianzaba. Fue el ciclo de revoluciones burguesas el que - - abrió paso a las nuevas relaciones de dependencia con el nuevo-centro de dirección político-cultural. José Carlos Mariátegui nos dice que enfocada "sobre el plano de la historia mundial, - la Independencia de Sudamérica se presenta decidida por las necesidades del desarrollo de la civilización occidental o, mejor dicho, capitalista" (24).

Para que la llamada revolucionaria prendiera en Latino América era necesario que estuvieran los elementos que la hicieran detonar. Ernesto, "el Che", Guevara nos habla en su libro Verde Olivo de dos elementos necesarios para el estallido revolucionario: las condiciones objetivas y las condiciones subjetivas. Las primeras se resumen en la radicalización de las posiciones sociales a partir de la agudización de las contradicciones en las relaciones entre la clase fundamental y las clases subalternas, como base común e inherente al movimiento revolucionario. Las condiciones subjetivas son las opciones construidas por caminos alternos, apoyados en elementos como la conciencia, la moral y la voluntad, acordes al pasado inmediato de los diferentes grupos de la dialéctica social en el momento.

"El rasgo más común de la revuelta campesina en (la -- Europa de) la 'edad del absolutismo' era que fuese dirigida contra el estado o el monarca y sus impuestos más que contra el... seigneur y sus tributos y obligaciones.." (25). Hasta ahora no hay pruebas de que los campesinos tubieran alguna ideología clara más allá de su odio por el sistema que los oprimía. Eric -- Hobsbawm llama a estos movimientos prepolíticos, y los clasifica de acuerdo a su origen y estructura pero sin pretender una tipología. Argumenta que el problema de fondo de estos movimientos precursores de los movimientos obreros y campesinos modernos, está en el cómo adaptarse a la vida y luchas de la sociedad moderna, por no decir capitalista (26).

Al final de la era del absolutismo la protesta campesina en Europa había modificado los objetivos de su lucha: los impuestos y obligaciones pasaron a un segundo plano y el especulador en grano tomó el primer lugar como consecuencia del incremento en la especialización de la mano de obra, y por esto, de una mayor dependencia en el trabajo colectivo. Pero en América Latina "la cuentión campesina -dice George Rudé- siempre ha tenido matices raciales y (...) la lucha por la libertad económica ha sido siempre acompañada o envuelta por la lucha en defensa de la supervivencia ética..."(27).

Mariategui relaciona el problema de la tierra con el problema indígena. Observa que la fuerza económica de los indígenas se encuentra en la tierra, donde se halla toda su actividad, por lo que retirarlos de ésta modifica profunda y peligrosamente las posibilidades de supervivencia de la raza. De aquí -- que los tres siglos (y más) de prácticas de conquista manifiestan el problema agrario de manera diferente al caso europeo, -- aunque en últimos análisis igual, en tanto su característica -- fundamental sigue siendo la búsqueda de la restauración del pasado; en el caso latinoamericano, el querer devolver a sus propietarios originales las tierras que les fueron robadas.

Al terminar la colonia la sociedad conquistada continuó sufriendo el fenómeno del nepantlismo. En México, la Concesión de considerables partes del territorio a algunas familias nobles y privilegiadas marca la esencia de la aristocracia, sin apoyar por esto una estructura de relaciones feudales. El trabajo, sometido por elementos extraeconómicos (repartimiento, encomienda o peonaje), no constituía relaciones feudales propiamente dichas.

La gran extensión de territorio y la falta de población trabajadora en relación con las posibilidades agrícolas --

del país producía condiciones de trabajo especiales, Mariano Otero, sin hacer a un lado la situación deprimente del campesinado de su época, sostiene que la relación en el campo no era la del siervo al señor. "El que tenía la tierra no tenía por este hecho al hombre. No derivaban relaciones jurídicas de la mera posesión. Esto suponía la debilidad formal intrínseca de la aristocracia territorial mexicana, que carecía de la subordinación jurídica y de la influencia política necesaria para perpetuarse, para hacer estables las condiciones que privaban. No existía un estatus jurídico que pudiera perpetuar la situación real" (28).

La nobleza europea tenía en la guerra una función inherente a su posición económica, en México la nobleza tuvo otro carácter, la falta de dinastías opositoras fue un elemento importante para la rápida declinación de "la incipiente clase guerrera feudal, cuyos miembros se convirtieron en pensionistas de la Corona, una dócil nobleza sin ninguna vitalidad verdadera" (29). Su origen está en las prácticas de conquista de nuevos territorios, la usurpación violenta de las tierras indígenas con apoyo del poder real, que favorecía la colonización extensiva al otorgar privilegios y tierras como incentivos a los particulares -- quienes aseguraban, por su propia cuenta, la represión constante o la negociación con los nativos de diferentes regiones.

La formación de la aristocracia mexicana se fincó más en el cúmulo de prerrogativas independientes que en los títulos nobiliarios. "Unos de estos títulos eran concedidos por el rey, a cambio de fuertes sumas de dinero, a personajes enriquecidos de diversos modos, a menudo españoles 'gachupines' radicados en México, donde habían adquirido grandes propiedades. Otros, más interesantes, vienen a coronar una larga evolución anterior erigiendo en marquesados o en condados ciertos mayorazgos cuyos -- orígenes se remontaban al siglo XVI..." (30)

La aristocracia mexicana tenía otro elemento importante que la debilitaba en su función hegemónica: la mayoría vivía en las ciudades, por lo que dejaban en manos de administradores todo lo relacionado a sus haciendas. Al final de la colonia el crecimiento mercantil promovió un complejo sistema de correspondientes e intermediarios entre centros productivos y mercados -- (31), pero no eliminó el ausentismo que aislaba a la nobleza en las ciudades, de tal manera que carecía del conocimiento de los intereses de la población trabajadora, posible base de un poder social, jurídico y político que era en realidad mucho menos que su poder económico.

Si a lo anterior añadimos que el rey prefería a los españoles en los puestos altos de la administración colonial, -- siendo excluidos los criollos (aristócratas o no), podemos entender que la nobleza fuera débil y no constituyera nunca un Estado que la representara. La dependencia de la metrópoli hacía de ella (a pesar de su primogenitura y aparato de títulos de nobleza), un grupo privilegiado, semiurbano, promotor del sistema colonial de conquista pero incapaz de desarrollar instituciones propias, resultado de la falta de una práctica estructurada materialmente en la lucha ideológica, cultural y política, es decir, la nobleza era débil para la producción de un sistema hegemónico propio (32).

Su función económica básica estaba necesariamente subordinada a los intereses metropolitanos, por ser el vínculo riguroso para poder adquirir los privilegios de su papel social -- dentro del sistema colonial en particular, y del sistema global metropoli-colonial, en general.

Muchos de los acaparadores de tierras eran hombres con mentalidad comercial; dados a empresas arriesgadas, emprendedores de iniciativas creadoras que transformaron los áridos pa

rajes del norte mexicano en centros productivos. Es el caso de Urdiñola, Marqués de Aguayo, quien no contento con la explotación minera y la cría de inmensos rebaños, pacificó y asentó comunidades indígenas, introdujo sistemas de riego, "construyó, -desmontó y plantó. A él debe México su región vitícola de Parras" (33). Lo esencial de estos hombres -nos dice Chevalier -era la monopolización de las fuentes de ingresos, las minas y -las tierras, que otros podían usar para la competencia o inde--pendientemente. Su objetivo no era la intensificación de la --producción como mecanismo de ganancia, sino la monopolización -como adquisición de prestigio social (34).

La dialéctica social de finales del siglo XVIII y prin--cipios del XIX hacía del elemento monopolista una traba al desa--rrollo capitalista, principal fuerza del devenir histórico en -ese momento. Las teorías liberales tenían como objetivo el rom--pimiento de los privilegios y prerrogativas desprendidas de las relaciones monopolistas. En el fondo de esta lucha estaba la -eliminación de la función vitalicia del trabajo artesanal-manu--facturero, base de una estructura social de castas, estamentos--y gremios.

En México, las teorías liberales europeas no cayeron--en el vacío, por ser el país parte del proceso colectivo del --trabajo social en la esfera mundial, parte activa en una organi--zación de trabajo parcializado. De la misma forma que las le--yes gremiales impedían sistemáticamente la conversión del maes--tro en capitalista, el sistema colonial impedía la diversifica--ción productiva en la sociedad conquistada, dedicada de por vi--da a satisfacer los requerimientos metropolitanos.

La debilidad de la aristocracia mexicana y de la indus--tria artesanal-manufacturera hicieron que la supresión del mayo--razgo y de las leyes gremiales fuera realmente fácil, pero el -monopolio de la tierra y de la función productora agrícola mine

ra se acrecentó. Es decir, la independencia de México -y en general de Latinoamérica- apuntaló la orientación de la organización social hacia el exterior, como productora de materias primas, porque en el interior no se transformó lo esencial del proceso productivo. "La República -dice Mariátegui- ha significado para los indios la ascensión de una clase dominante que se ha apropiado sistemáticamente de sus tierras". (35).

El origen del monopolio de la tierra está en la conquista y su desarrollo, en las prácticas colonialistas regidas por las decisiones económicas y políticas de los centros metropolitanos. La sociedad conquistada entra en el marco de las nuevas relaciones sociales de la época pre-imperialista con una aceleración del proceso de autonomización de los medios de producción frente a la población trabajadora, sin llegar a ser un proceso acabado en esta época.

Para que la sociedad conquistada realizara dicho proceso necesitó someter las fuerzas opositoras a él y además las herramientas para tales fines. Un obstáculo era el monopolio extranjero del quehacer político como ámbito de la toma de decisiones en la dirección del desarrollo económico y social que fue caracterizado por Mariano Otero como un verdadero despotismo, sin clases intermedias y una aristocracia sin poder político que se opusiera a los mandatos del déspota español.

Las luchas campesinas contra los acaparadores de tierra fueron un obstáculo y al mismo tiempo una herramienta utilizada contra el monopolio del quehacer político. El levantamiento popular de la revolución independentista fue un movimiento espontáneo, con una multiplicidad de elementos de dirección consciente, pero ninguno de ellos dominante por mucho tiempo y casi todos por abajo del nivel de conciencia popular (36).

La característica espontánea del movimiento popular hizo posible el advenimiento de nuevos grupos al quehacer político y las conspiraciones de los grupos reaccionarios, dado el debilitamiento objetivo del Estado. Asimismo hizo imposible la catarsis del propio movimiento popular, es decir, la elaboración superior de la estructura en sobreestructura en la conciencia de los hombres.

Una herramienta que más tarde se convirtió en obstáculo fue el aparato represivo. Inexistente como tal -en sentido de permanencia- durante casi toda la colonia, a mediados del siglo XVIII comenzó a tener importancia y rasgos de un instrumento permanente (37). Las luchas de la década de 1810 dotaron al ejército de un papel relevante política y económicamente. El haber logrado la independencia con el ejército que combatió a la insurgencia, planteó, después de esto, la necesidad de reducirle los privilegios adquiridos. La debilidad del Estado no lo permitió, y se buscó entonces contrarrestar las ventajas alcanzadas por la milicia nacional o permanente (heredada de la colonia) mediante la creación de milicia cívicas compuestas por voluntarios civiles. Arma de dos filos, porque a fin de cuentas se produjo una organización de cuerpos militares ad hoc para intereses personales de gobernadores y caciques (38).

Otra herramienta que utilizó el liberalismo fue la formación de un sistema constitucional con la consigna de la creación de instituciones libres. Los liberales no sólo tenían que combatir la herencia de los años revolucionarios sino además tenían que lidiar con los elementos coloniales aún existentes.

Esta última tarea era muy difícil porque la sociedad novohispana no contó con los frenos institucionales a la autoridad monárquica y porque el régimen de privilegio corporativo es

taba todavía intacto.

El paternalismo administrativo colonial había formado una sociedad dividida por privilegios, donde cada grupo defendía sus propios abusos y ventajas. Era una sociedad invertebrada e incoherente, concebida orgánicamente por el poder de la Corona. De hecho, sólo dos instituciones de carácter nacional -- existía al momento de la independencia: la iglesia y el ejército. José María Luis Mora "reconoció que la multitud de cuerpos privilegiados que habían existido en el México colonial, los -- únicos que aún conservaban privilegios políticos eran la Iglesia y el ejército. Los Borbones habían comenzado a limitar los privilegios especiales; la Constitución de 1812 había avanzado más aún por este camino al afectar a la Inquisición, la casa de moneda, los gremios, las comunidades indígenas... Mora se dió cuenta del problema del poder de las corporaciones durante la -- década de 1820" (39).

El carácter espontáneo del movimiento popular de independencia no permitió la supresión de las fuerzas anteriores, -- sólo las debilitó, quedando así libres el paso al liberalismo. -- La independencia no fue el resultado del conflicto entre nobleza terrateniente y los nuevos grupos sino de la alianza entre -- ellos, "ya por la impregnación de ideas liberales que acusaba -- la aristocracia, ya porque ésta en muchos casos no veía en esa revolución sino un movimiento de emancipación de la corona de -- España", la población campesina, de indígenas y castas en su mayoría, no tuvo una presencia directa en la independencia, la -- que no representó sus reivindicaciones (40).

Al finalizar la etapa colonial no se había diferenciado claramente la burguesía revolucionaria que debía encabezar la -- transformación de las relaciones de producción y sociales existentes. Los brotes de la burguesía no eran suficientes para --

distinguirse abierta y antagónicamente dentro de la clase explotadora. Pero en el terreno de las funciones económicas, es -- "evidente el surgimiento de un grupo social de nuevo tipo, compuesto por comerciantes empresarios que fueron aumentando el -- flujo comercial hacia los centros más desarrollados del capitalismo mundial, especialmente hacia Inglaterra (...), la dinámica de acumulación (...), en la cual nació y se desarrolló el poder del grupo (...), giró alrededor de los siguientes aspectos: asociación con el capital extranjero; inserción en varias ramas básicas del sistema como la minería, los transportes, las comunicaciones, etc. y la monopolización e integración de dichas ramas; el control de mercados cautivos al interior, como el caso del tabaco; el contrabando durante el crítico período prohibicionista; el mantenimiento de regímenes de trabajo que iban desde el trabajo servil hasta el trabajo asalariado" (41).

Durante la primera década de la independencia, el objetivo principal del liberalismo fue el dotar al país de una constitución, de un marco legal para las relaciones sociales, buscando consolidar jurídicamente el triunfo de un programa político destinado a cambiar al personal dirigente del Estado y el -- programa económico del mismo. En consecuencia, la Constitución de 1824 "fue un documento de transacción --nos dice Reyes Heróles--; dirigido cautelosamente a que el orden colonial fuese modificado, pretendía dar salida a las fuerzas nuevas y a ellos -- obedeció la definición federal... (fue el) instrumento para la muerte piadosa para la sociedad que se liquidaba... El texto se encuentra entre el régimen federal y la conservación de los fueros o privilegios del ejército y el clero" (42).

El liberalismo constitucional organizó al Estado siguiendo la teoría de la división de poderes como barrera contra el despotismo, oposición incierta, pero compartida por todo liberal, contra el absolutismo de Fernando VII o cualquier otro --

hombre, como ocurrió en el caso de Iturbide; derrotado por los defensores del Congreso como la forma de participación ideológica y política de los diversos intereses de los grupos propietarios de la naciente sociedad.

NOTAS CAPITULO II

1. Acerca de los problemas que se presentaron en los procesos de aculturación inducida, Miguel León-Portilla cita las palabras de un indígena náhuatl de mediados del siglo XVI. - "Le había reprendido fray Diego Durán su comportamiento, señalándole incluso que estaba en desacuerdo con las antiguas costumbres y moral indígenas. El sabio viejo nativo respondió: 'Padre, no te espantes pues todavía estamos nepantla' - es decir 'en medio', o como añadió luego, 'estamos neutros'". León-Portilla, M., Culturas en peligro. México, Alianza Editorial, 1976. pp. 18-19.
2. Semo, Enrique, Historia del capitalismo en México. México, ed. ERA, 1973, pp. 231-232.
3. Marx, Carlos, El capital México, ed. Siglo XXI, tomo I, - vol. 2, cap. XIII.
4. Palloix, Christian, Proceso de producción y crisis del capitalismo. Madrid, ed. Blume, 1980, p. 249.
5. Cfr. Cardoso, Ciro, et al, Formación y desarrollo de la burguesía en México. Siglo XIX. México, ed. Siglo XXI, 1978.
6. López Cámara, F., La estructura económica y social de México en la época de la Reforma. México, ed. Siglo XXI, 1967, - p. 21.
7. De la Peña, Sergio, La formación del capitalismo en México-México, ed. Siglo XXI, 1975, pp. 93-94. Se llama proceso clásico al expuesto en el análisis de Marx en El capital.

8. Para mayor profundidad ver Semo, Enrique, op. cit. Estas relaciones económico-laborales de ninguna manera fueron las únicas, ni su desarrollo fue lineal, pero sí son las más representativas del proceso de desarrollo del capitalismo.
9. López Cámara, F., op. cit.
10. Kossok, M., "El contenido burgués de la revolución de independencia en América Latina", en Historia y Sociedad, #4 (segunda época), México, 1964, pp. 61-79.
11. De la Peña, Sergio, op. cit. y Martínez Escamilla, La fuerza de trabajo en el capitalismo mexicano. México, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM. 1973.
12. Para profundizar el tema sobre el papel del capital comercial ver, Brading, David A. Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810). México, Fondo de Cultura Económica, 1975. Ver además Florescano, E. e Isabel Gil, 1750-1808: La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico. Departamento de Investigaciones Históricas del INAH., cuaderno de trabajo #2, 1974.
13. De la Peña, Sergio, op. cit., p. 105.
14. Ver Sereni, Emilio, Capitalismo y mercado nacional. Barcelona, ed. Crítica, 1980.
15. Zonas como Chihuahua ya no esperaron sus mercancías nada más por el sur (Veracruz-México-Chihuahua) ahora procedían también del este (Matamoros-Chihuahua) y del norte (Nuevo México-Chihuahua). Zacatecas comenzó a tener vinculaciones comerciales y financieras con Tampico. En Santa Fe, Nuevo México, se abrió el comercio con los angloamericanos, los cuales rápidamente desplazaron a los antiguos abastecedores.

16. De la Peña, Sergio, Acumulación originaria y la Nación capitalista en México. Mimeografiado, p. 1. Samir Amin, en su libro Categorías y leyes fundamentales del capitalismo. México, ed. Nuestro Tiempo, 1973, desarrolla el concepto de nación también en un sentido histórico.
17. De la Peña, Sergio Acumulación originaria y la Nación capitalista en México.
18. Para una visión más profunda del proceso productivo manufacturero ver, Marx, C. El capital. Principalmente el cap. XII, y Palloix, christian, op. cit.
19. Esta concepción de la colonia está basada en la cita que hace Lenin al referirse al punto de vista de la economía política de Marx sobre el tema colonial. Desarrollo del capitalismo en Rusia. p. 578. Esta misma idea puede verse en el capítulo sobre acumulación originaria en El Capital. Perry-Anderson caracteriza al absolutismo como el primer sistema-internacional en el mundo moderno. Ubica su aparición en el siglo XVI, época de las primeras conquistas en América. "El régimen político de la monarquía absoluta es tan sólo la nueva forma política necesaria para el mantenimiento del dominio y explotación feudal en un período de desarrollo de una economía de mercado". El Estado absolutista. México, ed. Siglo XXI, 1979.
20. Para un análisis más profundo del Estado absolutista y sus casos concretos ver Perry Anderson, op. cit.
21. Rudé, George, Revuelta popular y conciencia de clase. Barcelona, ed. Crítica, 1981.

22. Mariátegui, José Carlos, Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana. Barcelona, ed. Crítica, 1976, p. 51
Para un mayor panorama sobre la formación de economías de monocultivo, el auge y la decadencia de las poblaciones, las formas de colonización y ritmos de la misma en América-Latina ver Galeana, Eduardo, Las venas abiertas de América-Latina. México, ed. Siglo XXI.
23. Chavalier, Francois, La formación de los latifundios en México. México, ed. Fondo de Cultura Económica, 1975, p. 210.
24. Mariátegui, J.C., op. cit., p. 14.
25. Rudé, G., op. cit., p. 70.
26. Hobsbawm, Eric, Rebeldes primitivos. Barcelona, ed. Ariel, 1974.
27. Rudé, G., op. cit., p. 89.
28. Extraído del análisis de Mariano Otero en, Ensayo sobre el verdadero estado de la cuestión social y política que se agita en la República Mexicana, Jesús Reyes Heróles en El liberalismo mexicano. México, ed. Fondo de Cultura Económica, 2a. edición 1974, Tomo II, p. 91.
29. Hale, Charles A., El liberalismo en la época de Mora. México, ed. Siglo XXI, 1972, p. 45.
30. Chevalier, F., op. cit., p. 369.
31. Sin ser el único, un ejemplo es el caso del conde de la Casa Rul. El tenía corresponsales de sus negocios mineros, agrí-

colas o textiles a lo largo de las rutas entre la ciudad -
de México y sus haciendas de Guanajuato, Zacatecas, San -
Luis Potosí y Aguascalientes. Ver la correspondencia del -
Fondo Rul y Azcárate en la sección de Archivos Incorporados
del Archivo General de la Nación.

32. Para una comprensión más a fondo de los planteamientos -
gramscianos sobre crisis y producción de acción hegemónica-
ver Portantiero, Juan Carlos, Los usos de Gramsci. México -
Folios ediciones, 1981.
33. Chevalier, F., op. cit., p. 221.
34. Idem., p. 226.
35. Mariátegui, op. cit., p. 38.
36. Gramsci, Antonio, Obras de Antonio Gramsci. cuaderno # 5, -
"Pasado y presente". México, ed. Juan Pablos, 1975, p. 75 -
"Se habla de sentimientos espontáneos en el sentido de que-
no son producidos por una actividad educativa sistemática -
de parte de un grupo dirigente ya concientizado, sino senti-
mientos formados a través de la experiencia cotidiana ilumi-
nada por el sentido común, esto es, por la concepción popu-
lar tradicional del mundo, muy pedestremente denominada 'ins-
tinto', la cual, no es sino una adquisición histórica primi-
genia y elemental". (p. 37).
37. Esto lo demuestra la descripción de Lucas Alamán en su li-
bro Historia de México. México 1951, tomo I. Para un estu-
dio más reciente ver Archer, Christon, The army in bourbon-
México, 1760-1810. Alburquerque, University of New México -
Press, 1977 y Masae Sugawara, "Reformas borbónicas y lucha-
de clases, 1763-1810" en México un pueblo en la Historia. -
México, Universidad Autónoma de Puebla-ed. Nueva Imagen, -
1981.

38. La propuesta fue hecha por José María Luis Mora y Lorenzo de Zavala la realizó en 1833; consistía en promover la formación de milicias locales compuestas por propietarios para su propia protección y la seguridad en el campo. "Sin embargo, la única local realmente efectiva fue organizada por el gobernador Francisco García, de Zacatecas. En su calidad de fuerza de voluntarios, fue un modelo para los liberales. Mora escribió que 'las clases privilegiadas jamás ha sabido perdonar al señor García su designio de arrancarles el poder', y añadió que la reacción clerical-militar de mayo de 1834 se dirigió primordialmente contra la milicia cívica de Zacatecas, que llevó a cabo una resistencia". Hale, - - Ch.A., op. cit., p. 146.
39. Indem., pp. 117-118.
40. Mariátegui, op. cit., p. 57.
41. Urías Hermosillo, Margarita, "Manuel Escandón: De las diligencias al ferrocarril, 1833-1862" en Formación y desarrollo de la burguesía en México. Siglo XIX. México, ed. Siglo XXI, 1978, pp. 25-27. El libro está integrado con varias monografías que describen las actividades económicas, políticas y sociales de algunos de los empresarios nacidos posteriormente a la independencia.
42. Reyes Heróles, J., op. cit., pp. 11-20.

CAPITULO III

LA INVERSION DE CAPITAL INGLES EN LA MINERIA MEXICANA

Se considera a la inversión como el acto empresarial - del comienzo de la acumulación, basado en la selección de prioridades, contenido material de las decisiones manifestadas voluntariamente. En el caso de la inversión extranjera se trata de un acto empresarial ejecutado concretamente en un ámbito -- externo al que en realidad le da origen, sin dejar por ello, de ser inicio de acumulación en el ámbito propio; después de estudiar las diferentes alternativas, el empresario forma voluntariamente la decisión de invertir fuera de los límites y de las prioridades que se presentan, en un momento dado, en el mercado mundial o en los diferentes mercados nacionales.

Inglaterra llega a la segunda década del siglo XIX con la estructura financiera más desarrollada del mundo. Para -- 1825, esta estructura estaba constituida básicamente por tres -- instituciones: el banco de Inglaterra (fundado en 1694), que -- funcionaba como el monopolio legal de la banca, en forma de sociedad anónima; los bancos privados de Londres (más o menos -- unos 50) y los bancos regionales, que mostraban un crecimiento acelerado. Esta estructura muestra un alto grado de concentración de capitales, producto del desarrollo de un mercado amplio de capitales.

La presencia de la mercancía-capital revela a su vez -- la existencia del capital (de préstamo) que produce interés, bá se de la relación entre dos tipos de capitalistas: el capitalis ta dinerario y el capitalista industrial o comercial. La existencia de un mercado dinerario constituido debe mostrar --nos di ce Marx-- que "se han extinguido todas las figuras particulares de capital... El capital existe aquí en la figura indiferen --

ciada, igual a si misma, del valor autónomo, del dinero. Aquí- cesa la competencia de las esferas particulares... El capital- industrial se manifiesta aquí realmente, con todo su peso, en - la oferta y demanda de capital, tal como sólo aparece en el mo- vimiento y competencia entre las diferentes esferas: como capit- al colectivo, en sí, de la clase ... con el desarrollo de la - gran industria, el capital dinerario, en la medida en que apare- ce en el mercado, resulta cada vez más representado no por el - capitalista individual, por el propietario de tal o cual frac- ción del capital que se encuentra en el mercado, sino que se ma- nifiesta como una masa concentrada y organizada, situada, en -- forma muy diferente a la producción real, bajo el control de -- los banqueros que representan al capital social..." (1).

El banco de Inglaterra realizaba, en general, dos ti- pos de transacciones con particulares: una era la aceptación de depósitos de individuos y firmas de negocios acaudalados, a -- quienes mantenía cuentas disponibles (caso de las compañías de comercio de las Indias Orientales, la del Levante, South Sea, - etc.) y concedía créditos sobre dichas cuentas por encima de - las cantidades estipuladas en ellas. La otra consistía en el - descuento de letras de cambio y pagarés a comerciantes.

En cuanto a sus actividades públicas, el Banco de In- glaterra tenía una posición clave en la economía debido a que - poseía las reservas nacionales de moneda en metálico, se encar- gaba de la emisión de billetes, su actividad más importante, ya que sus billetes eran usados como medios de pago para las gran- des transacciones en la ciudad de Londres, e iba monopolizando, cada vez más, esta función a escala nacional.

El sistema monetario-metálico inglés del siglo XVIII - había sido objeto de duros ataques, detrás de los cuales se vis- lumbraba el origen de la economía burguesa. En este siglo se -- operó la adopción del patrón oro y la disminución de la impor--

tancia de la plata, mostrada por la disminución de la acuñación de monedas de este metal (2). La polémica monetarista agitó - continuamente al Parlamento inglés durante la primera mitad del siglo XIX.

En el período posterior a la guerra contra la Revolución Francesa, Inglaterra da un ejemplo de inflación monetaria. La crisis del modelo mediterráneo de desarrollo se hizo patente al finalizar el siglo XVIII. Desde el punto de vista de la moneda y los precios -nos dice Pierre Vilar- el siglo XVIII se caracterizó por un alza de precios de larga duración y por el desarrollo de la producción americana de metales preciosos. Los acontecimientos que marcaron una nueva época, entre muchos - - otros, fueron: los episodios franceses e ingleses de inflación-papel y de inflación-crédito; las crisis brutales de tipo comercial como la de 1811 o de tipo agrícola, como ocurrió en 1812 y 1817; y la decadencia de la producción americana de metales preciosos durante las guerras de independencia. Hechos representativos del comienzo de la época pre-imperialista de las relaciones internacionales (3).

Dada la oferta poco elástica de metales preciosos en el mercado inglés, desde 1793 hasta mediados del siglo XIX la cantidad de instrumentos de circulación resultaba insuficiente. Una de las funciones más importantes del sistema bancario inglés era proporcionar una provisión mayor de medios de pago para hacer frente a la demanda creciente de dinero que iba unida a la industrialización, a los ingresos más altos y a la creciente monetarización de la sociedad. Por consecuencia, debía circular y circulaba más dinero que antes. "No fueron los fenómenos de la circulación metálica, sino más bien los de la circulación de billetes de banco los que, durante el siglo XIX, dieron el impulso a las investigaciones sobre la naturaleza de la moneda" (4).

El siglo XVIII había mostrado un claro descenso relativo de la importancia de los metales -al menos en Inglaterra- en relación al creciente uso del dinero creado por la banca. La guerra con Francia aceleró el uso de los billetes de banco a tal grado que al término de ésta muchos banqueros obtuvieron cantidades en moneda de oro con el fin de hacer frente nuevamente a los pagos en metálico, pero hubo poca demanda, el público prefirió el billete bancario. Por la falta de restricciones legales a la emisión indiscriminada de billetes, los bancos crearon un clima inflacionario, que el Banco de Inglaterra buscó contrarrestar aumentando la circulación de moneda metálica, a través de la disminución de sus emisiones y el retiro de la circulación de sus billetes pequeños entre 1819 y 1823.

La restricción de las emisiones de billetes de banco empezó en 1820 y la crisis monetaria se estabilizó en 1821. Esta restricción estimuló el uso de los cheques, y tal medida trajo consigo un impulso a la tendencia de conversión del dinero en capital, forzando así la entrada de éste a la producción. Esto a su vez animó más el desarrollo del sistema crediticio y bancario en Inglaterra, elemento importante en la época pre-imperialista.

"En el sistema bancario el oro y la plata se convierten en el capital por excellence, en aras de cuya conservación debe sacrificarse cualquier otra forma de capital y trabajo. El crédito, también él en cuanto forma social de la riqueza, desplaza al dinero y usurpa su lugar. Es la confianza en el carácter social de la producción lo que hace aparecer la forma dineraria de los productos como algo solamente evanescente e ideal, como una mera representación" (5).

En las primeras décadas del siglo XIX reinaba la más polémica discusión sobre los problemas monetarios. La banca de

Inglaterra, defendida por los ministros y el partido de la guerra, era duramente atacada por los liberales y el partido de la paz (los llamados jacobinos o republicanos radicales). Al término de las guerras napoleónicas, con la consecuente apertura -- del mercado continental, la balanza se inclinó a favor de la -- moneda-oro como medida universal, es decir, de los liberales y radicales de la clase media preocupados por la depreciación del papel-moneda, que se hacía acompañar por el alza simultánea de los precios de las mercancías.

En este clima, David Ricardo publicó su libro Principios de la economía política, en 1817, en el que la idea central es la búsqueda de unidad en la moneda, base de sus Currency Principles. La argumentación del texto tuvo origen en tres artículos suyos de 1809, los cuales explicaban la relación entre la moneda circulante (billetes de la banca de Inglaterra) -- y el valor de los lingotes de oro. Dichos artículos fueron resultado de las discusiones de la Comisión parlamentaria sobre lingotes (Bullion Report), de la cual fue miembro.

David Ricardo resumió a sus predecesores al mismo tiempo que formuló sus puntos de vista con más precisión, por lo que su teoría de la moneda dominó la legislación bancaria durante -- gran parte del siglo XIX. La base de sus Currency Principles -- está en la idea de que la relación entre precios y monedas es -- esencialmente cuantitativa, es decir, que el nivel de precios -- depende de la cantidad de moneda en circulación (6).

Al finalizar las guerras napoleónicas la economía inglesa sufrió una exportación (drenaje) de oro por la falta de -- fluidez en los pagos al exterior, ya que los mercados estaban -- debilitados y lo único que mantenía la prosperidad aparente era el crédito, por la demanda intensificada de capital de préstamo. Demanda que incrementó la tasa de interés al aumentar el --

monto de las letras circulantes.

La crisis inflacionaria de finales de los años diez y principios de los veinte fue causada por el cambio con el exterior; con la reapertura del mercado y reinicio de los intercambios comerciales con Europa, apoyados mediante los préstamos hechos a las economías paralizadas por la guerra (7), aunado -- esto a la balanza comercial desfavorable con Asia (8) y a los disturbios políticos de 1819, se mantuvo el drenaje de oro de la economía inglesa; síntoma de la modificación en el comercio exterior y presagio de crisis.

Marx nos resume muy claramente el pensamiento económico, grandemente influenciado por la teoría ricardiana, con respecto al sistema monetario, del comienzo de los años veinte: -- "La emisión de billetes de banco debe regularse según la importación de los metales preciosos o por el curso del cambio" (9). -- Dentro de este pensamiento se ubica la restricción a la emisión y el retiro de billetes del banco de Inglaterra, hecho en 1820.

El cambio con el exterior era consecuencia, también, -- del arribo de una nueva generación de comerciantes; liberales, -- opositores a las viejas estructuras monopólicas, propugnadores del libre comercio y de una política exterior agresiva. Nuevos hombres con nuevas relaciones pudieron hacer mejores tratos comerciales. La fuerza impulsora estaba en la capacidad manufacturera adquirida con la revolución industrial; los liberales -- del comercio, abanderados con la máquina de vapor, irrumpieron en el océano de las transacciones con manufacturas textiles baratas.

Los capitalistas comerciales se convirtieron, poco a poco, en un grupo poderoso, poder manifestado claramente en los cambios de política exterior del Estado británico; en esta épo-

ca (principios del siglo XIX) comenzaron a cosechar sus primeros triunfos políticos contra el monopolio comercial establecido por la Compañía de las Indias Orientales, que más tarde serían elemento importante en el reconocimiento de las nuevas naciones hispanoamericanas por parte de Su Majestad Británica. -- Los comerciantes capitalistas fueron hombres clave en ésta nueva era de la historia mundial.

Impulsado por el proceso interno inglés, el cambio -- con el exterior hizo posibles las nuevas relaciones (en el sentido del desarrollo capitalista), en todos los niveles, en el mundo del siglo XIX. La burguesía "nace a la vida económica y política bajo el signo de una economía que ha superado ya los límites nacionales y estatales, para convertirse en economía -- mundial; de esa economía se ha alimentado y se alimenta ella -- para su desarrollo; la burguesía no podría renunciar, en ese -- período, a multiplicar y extender sus tráficos internacionales, sin cortarse con ello las alas y cerrarse el camino de nuevas -- conquistas" (11)

1821 es un año clave para entender históricamente las inversiones extranjeras en la minería mexicana. Es el año de la independencia de México y de la estabilidad relativa del sistema monetario inglés, alcanzada por la elevación de la tasa de interés como medida para parar las exportaciones de metales. -- Este hecho favoreció la inversión en valores accionarios, con lo que se acrecentó el monto de papeles comerciables en el mercado bursatil de Londres.

Las luchas independentistas habían destruido el complicado sistema productivo de las minas mexicanas. El móvil principal que llevó a los españoles a la conquista y posterior colonización de América, era la obtención de metales preciosos. De aquí la importancia de la actividad minera en México, que desde

el primer momento fue uno de los vínculos principales entre colonia y metrópoli. Es a través de la minería como la sociedad conquistada se articula al proceso histórico mundial, y también entorno a ella se estructuró en el interior, el desarrollo económico-social dependiente.

La colonia montó un complejo aparato administrativo - con el cual regular mejor la forma de extraer y acumular la riqueza. "El descubrimiento de las comarcas auríferas y argentíferas en América, el exterminio, esclavización y soterramiento en las minas de la población aborígen, la conquista y saque de las Indias Orientales, la transformación de Africa en un coto-reservado para la caza comercial de pieles-negras, caracterizan los albores de la era de producción capitalista. Estos procesos idílicos constituyen factores fundamentales de la acumulación originaria" (12)

La organización económica de la sociedad conquistada - en tanto naturaleza hegemónica, dominante-dirigente, articuladora de la producción de plata y de las haciendas asociadas orgánica o coyunturalmente con ella-pudo funcionar en beneficio de la plata, que es tanto como decir en beneficio de la metrópoli y del sistema económico mundial (13).

La minería mexicana fue desde el principio una empresa particular, y hasta nuestros días funciona en gran parte como tal. Durante la colonia, la Corona monopolizaba tierra, agua y minas, pero ella no se beneficiaba de la utilización directa de los recursos, sino a través del trabajo de particulares, - quienes pagaban por ese derecho (14). La minería, generadora de riqueza directa o indirectamente, era un factor importante en las recaudaciones del erario, por lo que la Corona favorecía las actividades extractivas con reducciones en impuestos, en precios de insumos y con otras prerrogativas (esto principal--

mente sucedió en el siglo XVIII); de aquí la importancia social de los empresarios mineros.

Decimos que la minería era generadora indirecta de pagos al erario por tener la característica de ser una actividad con efectos multiplicadores en la economía de la época colonial y también en la posterior a ésta. Al respecto nos dice Fausto-Elhuyar, director del Tribunal de Minería y experto mineralogista, especializado en Alemania antes de llegar a México en los primeros años de 1790: "La consideración que merece (la minería mexicana)... no estriba tanto en el valor del oro y la plata - que anualmente produce, cuanto en la ocupación y actividad que directa o indirectamente ha facilitado...; debiendo atribuírsele la entidad de su población actual,... la extensión y esmero en el cultivo de las tierras y cría de ganados, el estado en - que se hallan las artes mecánicas y más ramos menores de industria que ellos se ejercitan, como que todo ha nacido y progresado a la benéfica sombra y amparo de aquel floreciente ramo"(15).

Como la minería no produce bienes de consumo propiamente dichos, ésta depende de las ramas que sí lo hacen: la agricultura y la industria. De aquí su característica multiplicadora: a mayor productividad económica (o mejor suministro de medios de producción, considerándose entre ellos a la fuerza de trabajo, materia prima, herramientas, etc.) mayor capacidad de producción minera. A menor productividad económica (o escaso suministro de medios de producción) menor capacidad de producción minera. La importancia del funcionamiento del mercado es vital para esta rama económica, ya que depende de la situación de éste si se explota o no determinada mina o metal.

El México de finales del siglo XVIII y principios del XIX vive inmerso en un proceso de transformación de colonia en nación débilmente constituida (16). Esta época fue de grandes-

cambios para las empresas mineras en relación a su pasado inmediato. Se realizaron numerosas y atrevidas obras de gran envergadura, de enorme costo y de ejecución material lenta y difícil. Se utilizó en gran escala la pólvora, los arrastres para el proceso de amalgamación y la fuerza animal en minas y haciendas de beneficio. Se llegó a profundidades insospechadas en los tiros de las minas, como es el caso del tiro general de la mina la Valenciana; el más hondo del mundo en su época (17).

En fin, la minería vivía un desarrollo de las técnicas productivas, lo que no estaba desligado de la economía en general, ya que el auge minero fue (en relación dialéctica) propiciado por el mejoramiento de los mecanismos de distribución de las necesidades básicas, lo que a su vez requiere de una organización social proporcionalmente mejor articulada, una división social del trabajo relativamente más amplia, y, por supuesto, una productividad acorde con las necesidades del desarrollo general.

Todos estos cambios y logros, aunados a la aparición de organizaciones sociales más complejas como es el caso de la formación de empresas mineras por acciones (18)- marcan el desarrollo de las fuerzas productivas de esta época, proceso de gran rapidez si se compara con el tiempo de existencia de la colonia.

En el fondo de estas transformaciones se encontraba el motor político y legal de las reformas borbónicas, cuyo objetivo principal era impulsar las actividades coloniales, o las que podían apoyar a la economía metropolitana, y así profundizar más la relación de dependencia metrópoli-colonia. La producción de la plata jugó un papel importantísimo, por ser el vínculo más estrecho entre una y otra. Se favoreció a los mineros mediante la fundación del Tribunal de Minería, del banco de --

Avío y el Colegio de Minería; la promulgación de nuevas Ordenanzas, exenciones fiscales y rebajas a los precios del azogue, - la pólvora, la sal, etc. combinándose las reformas borbónicas - con el desarrollo de las fuerzas productivas -consecuencia indirecta de la revolución industrial inglesa- la minería alcanzó - un auge sin precedentes en su historia; en los quince años anteriores a 1810, el promedio de producción anual fue de 24 millones de pesos.

La necesidad de profundizar más los tiros para alcanzar los minerales de alta ley lleva a los empresarios a organizarse en sociedades por acciones. Favorecidos por la política real - lograron expandirse, concentrarse en grandes empresas, base del incremento productivo. En buena medida el éxito se debió a una parte de los comerciantes. Acosados por las reformas borbónicas que buscaban reducir el poder acumulado por la corporación mercantil del Consulado de la Ciudad de México, algunos comerciantes, decidieron cambiar de lugar su inversión; empezaron a financiar en forma más abierta a la agricultura y la minería. - Fenómeno que de 1790 a 1805 observaron con claridad Abad y Queipo, Humboldt y otros contemporáneos (19).

A lo largo de tres siglos de experiencia la minería mexicana desarrolló un sistema complicado de financiamiento en el que intervenían muchas personas en diferentes etapas. Fue en Guanajuato donde alcanzó su máximo esplendor, pero en mayor o menor medida era reproducido en los demás distritos mineros. -- "Pocos de los antiguos mineros -no dice Henry Ward- habían sido capitalistas. Al principio, muchos no podían obtener préstamos de los que sí lo eran, sino en cantidades limitadas; y así se veían obligados a llevar adelante los trabajos de sus minas convirtiéndolos los primeros frutos en dinero en efectivo, sin esperar a determinar la cantidad de plata que pudieran contener los minerales. Esto llevó al establecimiento de un tipo de interme

diarios, llamados rescatadores, que compraban los minerales en la boca de la mina y los beneficiaban en haciendas de amalgamación propias. Los rescatadores, en su mayoría también pequeños capitalistas, tenían a su vez que recurrir, para operaciones de mayor envergadura, a los opulentos comerciantes establecidos en las ciudades, quienes, a su petición, los proveían de fondos, -- con la condición de recibir la plata producida a un precio considerablemente por abajo del mercado o de la Casa de Moneda" -- (20).

La guerra de independencia desarticuló este complicado sistema de producción; se redujó la población dedicada al trabajo de las minas, la agricultura estaba en crisis, la infraestructura para la producción de la plata había sido destruida en gran medida, había escasez de capitales por la salida de los -- españoles poseedores de los mismos. Esta desarticulación creó -- también una desconfianza en el carácter social de la producción. Los efectos de la fuga de la plata y la circunstancia de que la producción --en cuanto producción social-- no se hallaba sometida de manera efectiva al control social, se manifestaron patente -- mente en el fenómeno de que la figura social de la riqueza existía como una cosa, fuera de dicha riqueza.

Esto explica porqué la sociedad conquistada pensó que la riqueza estaba en alguna rama económica y en la naturaleza. -- Son características del modo de producción capitalista, y de -- los modos de producción predecesores de éste, en la medida en -- que se basan en el comercio de mercancías y en el intercambio -- privado (21).

La minería era el eje central de la economía mono-ex -- portadora en la colonia y lo siguió siendo mucho después de ésta. En la balanza comercial los metales preciosos constituyeron el más alto porcentaje de lo que se vendió al exterior du --

rante casi tres siglos (22). Esto muestra que había una gran dependencia de dicha actividad y explica una planta productiva, promovida por españoles y criollos -grupos más representativos- de propietarios mineros- con orientación mercantilista, dependiente del mercado externo. Este contacto con la economía mundial arrastra a la sociedad conquistada al ciclo de flujo y reflujo de la producción capitalista. "El más íntimo contacto -- con economías más desarrolladas en sentido capitalista tiene -- así una importancia notable en el proceso de comercialización - de la economía" (23).

Este elemento condicionó, por supuesto, la comercialización de la plata. Roto el pacto colonial, los productos textiles ingleses se desbordaron en los nuevos mercados latinoamericanos. "A partir de 1820, al comercio visible británico le fue más fácil penetrar con mayor profundidad en el mundo subdesarrollado que irrumpir en los mercados desarrollados, más lucrativos pero también más resistentes y rivales. Ello con independencia del dinamismo y liderazgo mundial de la industria británica..." (24)

¿Pero cómo pagar esas importaciones si lo que más vendía el país era plata y la producción de este metal se encontraba paralizada casi totalmente? ¿Cómo reactivar la minería en un ambiente de desconfianza en la producción social, mostrada por sus lamentables repercusiones en el sistema crediticio? ¿Cómo restablecer la confianza en los hombres públicos y en las nuevas instituciones erigidas por la independencia? estas preguntas nos llevan más directamente al juego político de la coyuntura 1821-1825.

El comienzo de la vida independiente estuvo dominado por un ambiente político envuelto por el liberalismo constitucional, dirigido por la lógica masónica del rito escocés, enca-

bezada por el grupo borbónico. Sus antecedentes eran el texto de las Cortes de Cádiz de 1812, así como las medidas políticas tomadas en el último medio siglo por el reinado borbón.

La logia escocesa, surgida en 1813 (25), funcionó como un organismo de aglutinación de los liberales ilustrados en la ciudad de México, movidos por las necesidades de participación política en el ambiente de insurgencia revolucionaria popular. La logia era una organización secreta, célula de acción política contra el absolutismo colonial y metropolitano; mantuvo contactos con el movimiento comandado por Morelos a través del grupo secreto llamado los Gualalupes (26), que al mismo tiempo participaba en las Cortes de Cádiz, en los que algunos de sus miembros participaban como diputados coloniales. Estos grupos secretos constituyeron los primeros germen^{es} de la sociedad civil mexicana en el liberalismo de la época pre-imperialista.

Los liberales ilustrados "conocían a los clásicos, su interés principal se orientaba hacia la 'filosofía moderna', la ciencia, la tecnología y la economía política. También se ocupaban de la educación, los problemas sociales, el desarrollo económico y la maquinaria industrial moderna, pero lo que más les fascinaba era la política, y este interés con frecuencia los llevaba al campo de las relaciones internacionales. Dos tipos de organizaciones proporcionaban los medios de que aquellos hombres establecieran contactos con facilidad: las sociedades de conocimientos útiles y las logias masónicas" (27)

La tarea principal del liberalismo constitucional al iniciarse la vida independiente de la ex-colonia fue la de procurarle una constitución. Este trabajo requirió de los esfuerzos de los hombres con mayor conocimiento político y legal, quienes pusieron los cimientos y fijaron los límites para el

juego de las fuerzas sociales actuantes en medio de una atmósfera cargada de gran optimismo.

Conjuntamente con los debates políticos para dotar de gobierno a la naciente nación, las discusiones sobre economía política continuaban en torno a las preguntas de las cuales tendrían que desprenderse las directrices del desarrollo de la nueva situación de la sociedad conquistada. Las preguntas que se hacían buscaban delucidar cuál era la verdadera riqueza del país ¿la manufactura?, ¿la agricultura?, ¿la minería?, ¿el comercio?. Detrás de estas preguntas se encontraban las fuerzas sociales en pugna. Un escrito anónimo decía que la riqueza es el producto de la naturaleza aumentada por el trabajo del hombre, cuya propagación son las diferentes aplicaciones que tiene, y su fomento, el consumo (28). Era muy importante la resolución a estos cuestionamientos por las repercusiones políticas que llevaba en el fondo.

Antes de que en España se supiera de la independencia de México, las Cortes nombraron una comisión especial para que informara sobre la minería. Esta presentó un documento en el que se buscaban dos cosas: una reforma al sistema de contribuciones y otra al Tribunal de Minería. Este documento es de mucho valor, ya que los objetivos planteados sustentaban la lucha de un grupo de hombres por la recuperación del esplendor minero de México, que ellos veían como la principal rama económica y verdadera riqueza del país.

El documento señala los efectos multiplicadores de la minería sobre la economía y da una idea general del estado de esta actividad después de once años de guerra interna. Nos dice que "la ruina de la minería ha sido el resultado necesario de la pérdida del equilibrio que había entre el producto de las minas, y entre los gastos que es necesario impender para su la-

borio" (29). Esta ruptura del equilibrio tenía solamente en actividad formal algunas minas de Zacatecas y Taxco. La mayoría -sobre todo las más importantes- se encontraban inundadas, por lo que, se trabajaban al nivel del agua por medio de buscones o gambusinos independientes. El documento destacaba que el agua era el problema más serio.

La extracción de plata se había reducido a menos de tres cuartas partes de la cantidad alcanzada antes de la guerra, y por lo mismo, la acuñación no pasaba de un tercio de los 27 millones que se produjeron en algunos años anteriores a la guerra. De esta situación se deducía la decadencia de la agricultura y la industria, ya que estas, según el documento, dependían de la minería.

De manera muy hábil hacen ver que, por los efectos multiplicadores, las demás ramas de la economía están subordinadas a la extracción de metales. La característica de los metales mexicanos -en general- es su corta ley, por lo que se necesita sacar grandes cantidades de material o mena para obtener pocas de metal. Esto repercute en la fuerza de trabajo, máquinas y cabellería (30), y por supuesto en el consumo y la inversión. La propuesta concreta que hacía la comisión era que el primer paso a dar en la recuperación económica debería ser el fomento de la minería, y para llevarlo a cabo planteaba la reforma al sistema de contribuciones, con el objetivo de dar mayor rentabilidad a la explotación minera.

Pero el dictámen de la comisión no se conformaba con las rebajas de derechos. Tres siglos de explotación minera -y sobre todo por las reformas borbónicas- dieron a los empresarios mineros el conocimiento sobre la relación entre la situación del mercado y la extracción de metales, de los costos de producción en relación al nivel de los precios lo que les permitió --

acuñar la fórmula: a menores costos mayores platas. Esto los llevó a la lucha por la reducción de costos en monedaje, apartado, libertad en la producción de pólvora, etc., es decir a una mayor racionalidad del proceso productivo en general. Objetivo acorde al tiempo histórico en el que se planteaba; la época pre imperialista.

Mientras tanto, en México, ya consumada la independencia, la Junta Gubernativa comisionó a José María Fagoaga, Juan Horbegoso y José María Bustamante para que hicieran una exposición sobre la situación de la minería y la forma de fomentarla. "La Comisión creyó que para hacer cambiar una situación tan --- triste, era indispensable abrir las fuentes de riqueza pública, proporcionando a los cortos capitales que nos han quedado, negocios lucrativos que no solo reemplacen la subsistencia que anticipan a los brazos que emplean, sino que además dejen ganancia con las cuales se habiliten para ocupar y dar subsistencia a mayor número de brazos..." (31).

En esencia, esta comisión tenía los mismos objetivos propuestos en el dictamen presentado a las Cortes de España. -- De aquí podemos deducir que probablemente existió comunicación entre uno y otro grupo, para poder presentar una proposición -- que en el fondo era igual. No es difícil pensar en esta posibilidad, porque Lucas Alemán, en España, trabajó con los primos -- de José María Fagoaga (32). Además, es posible que detrás de -- ambas propuestas estuviera Fausto Elhuyar, director del Tribunal de Minería, quien había escrito, de manera informal, antes de -- la independencia, su Memoria sobre el influjo de la minería en la Nueva España, publicada después del rompimiento del pacto colonial. En el analizaba la situación de la actividad extractiva, y ya señalaba las reformas requeridas y la necesidad de una mayor racionalidad del proceso productivo (33).

Otro hecho que muestra la importancia de Fausto Elhuyar en la lucha política de los intereses mineros, es el papel reelevante que para José María Luis Mora y Lucas Alemán jugó el oidor Felipe Martínez de Aragón en la fundación del rito escocés. Martínez Aragón era yerno de Fausto Elhuyar quien estaba afiliado a la masonería alemana. Además, el director del Tribunal de Minería era amigo de la familia Fagoaga, de tradición minera muy grande y pilar del Rito Escocés.

Las argumentaciones expuestas por estos documentos - dieron a la minería una gran importancia, no nada más en América, sino en Europa también (34). Al clausurarse las Cortes en España y al saber de la declaración de independencia mexicana, Lucas Alemán comenzó a organizar una compañía en París, en 1822 cuyo objetivo era habilitar la mina la Cata de Guanajuato.

En Francia, Lucas Alamán formó la compañía Franco-Mexicana con un capital inicial de \$ 1.200.000.00, que se consideró muy reducido para el objetivo proyectado. Se pensó entonces en capitalistas ingleses, ya que en ese tiempo la situación en el mercado de valores en Londres era muy favorable para este tipo de negociaciones. Alamán encargó a Francisco de Borja Migoni - que promoviera tal empresa. Aunque sin reconocimiento oficial inglés, Borja Migoni sería, tiempo después, el cónsul mexicano ante su Majestad Británica.

Lucas Alamán tuvo que salir para México, por lo que - dio poder a Vicente González Arnao (célebre abogado español que se hallaba en Francia por haber sido consejero de Estado de José Bonaparte), para que se hiciera cargo de los últimos asuntos de la empresa en París. Al mismo tiempo encargó a la casa de comercio de los señores Hullet hermanos y compañía el colocar - las acciones en Londres. Más tarde, González Arnao pasaría a - la isla para consolidar la llamada United Mexican Company.

Mientras en Europa se organizaba una de las primeras - empresas mineras extranjeras con miras a la inversión en México, la Junta Gubernativa en México había convocado a elecciones para formar el primer Congreso de su historia. Esta institución-liberal era integrada por tres grupos políticos: borbónicos, -- iturbidistas y republicanos. Vicente Rocafuerte (35) nos des--cribe la correlación de fuerzas existentes. Los borbonistas, - dirigidos por José María Fagoaga, apoyaban el plan de Iguala -- para así atar a Iturbide al punto más débil de su posición: -- traer un monarca de Europa después de promulgar la constitución liberal que abriera paso a las luces. Detrás de los borbonis--tas estaban los intereses de los grandes mineros y comercian--tes de Veracruz y de la ciudad de México, quienes veían en el monarca europeo el restablecimiento y mejoría de las relaciones comerciales con España o cualquier otra nación del viejo conti--nente.

Por otro lado, los iturbidistas apoyaban también el - plan de Iguala -creación de su líder que lo había llevado a ser el caudillo más importante en el logro de la independencia- para oponerse a los republicanos. El apoyo de los iturbidistas - estaba sustentado en las fuerzas militares y la ascendencia de Iturbide entre los grupos populares de la ciudad de México. Su oportunismo político, en una situación de equilibrio de poderes entre viejas y nuevas fuerzas (aún no bien definidas en el plano político y sin proyecto económico claro), lo llevó a una posición política central después de consumada la independencia.

Los republicanos, en minoría, eran aliados de los borbonistas, en tanto que esto les permitía ser opositores a los iturbidistas. En los republicanos se encontraban los intereses de pequeños comerciantes y agricultores de provincia. Había - - otro elemento que les permitía aliarse con los borbonistas: el interés en darle forma republicana al país. Borbonistas y repu

blicanos compartían este mismo objetivo pero los primeros pensaban en él a largo plazo, mientras los segundos lo querían al --plazo más corto posible (36).

Con la formación del Congreso se estableció el Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores, organismos del Estado encargado de los asuntos diplomáticos, de gobierno, beneficencia y fomento. Este hecho es de vital importancia para la vida independiente del Estado-nación, al dotarlo de la estructura que le da la posibilidad a la sociedad conquistada de entablar relaciones por su propia cuenta, fuera del antiguo monopolio hispano del quehacer político. La forma constitutiva de este organismo estatal le daba la facilidad, además de tener los contactos con el exterior, de intervenir directamente en los -- asuntos de política interna.

Con el Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores se establecieron los de Hacienda, de Asuntos Eclesiásticos y el relativo a lo militar o a la defensa. En estas nuevas instituciones del Estado -Congreso y Secretarías- se contempla, en suma, la forma material, en los hechos, de la institucionalización de la ideología de las fuerzas sociales triunfantes en el movimiento social de 1810-1821. Dichas fuerzas, acordes con la concepción de nación independiente de la época pre-imperialista, aportaron su forma particular de lograr la destrucción del monopolio político hispánico y fincaron el terreno, con la idea de hacer de este país una nación libre. Producto del devenir -- histórico concreto, de las condiciones reales del desarrollo capitalista, en un tiempo y un espacio determinado.

La sociedad conquistada, al romper el pacto colonial, estaba unida por un sentimiento colectivo de independencia y libertad con respecto al exterior; las diferencias aparecerían -- después en las estrategias. Había consenso general en una cosa:

la formación de la república. Los contrapuntos estuvieron en la modalidad de la misma, federalista o centralista, monárquica o presidencialista.

La construcción de la república mexicana, siempre enmarcada en la ideología liberal, se desarrolló acorde a los movimientos burgueses del siglo XIX, los cuales Marx caracterizó en el Dieciocho Brumario como movimiento de ascenso y descenso. Esta particularidad lo llevó a decir que "la república es la forma política de la subversión de la sociedad burguesa y no su forma conservadora de vida" (37).

Los intereses personales de Iturbide y de su grupo llevarían la situación política a una nueva coyuntura. El emperador criollo disolvió el Congreso, los borbonistas, duramente golpeados, prepararon su derrocamiento; mientras, los republicanos se fortalecían. Después de abril de 1823, los derrotados iturbistas se aliaron con los republicanos y quedaron solos los borbonistas. Esta nueva correlación de fuerza hizo posible la anulación del plan de Iguala y el tratado de Córdoba. Los sentimientos republicanos se incrementaron aceleradamente. Todas las fuerzas acordarían la erección de la república; en este contexto, los borbonistas (logia escocesa) lucharon por darle una forma central y los republicanos (que más tarde se agruparían en la logia yorkina) abanderaron la causa federal.

Mientras tanto, el momento político internacional se tornaba desfavorable para los países hispanoamericanos. En 1820 España era la nación más revolucionaria de Europa (38), pero no sería por mucho tiempo, ya que la presión de la Santa Alianza (enemiga de los gobiernos republicanos, que se esforzaba por la restauración de las monarquías y en general por el restablecimiento del orden prerrevolucionario de 1789) reinstaló, en 1823, a Fernando VII y con él al gobierno absolutista.

Sólo entonces las intenciones de reconquista de las antiguas colonias se plasmaron en la política exterior española, apoyada - internacionalmente por las naciones católicas.

Debe tenerse en cuenta la situación internacional -nos dice Jan Bazan- para entender el empeño de México en conseguir un préstamo en Londres; "pues aparte de necesidades financieras internas, se creía pues, una vez obtenido el dinero, Inglaterra forzosamente habría de interesarse en el futuro destino del deudor" (39). Los primeros contactos con Inglaterra se hicieron - extraoficialmente -en forma secreta- a la llegada del doctor -- Patrick Mackie en julio de 1823, quien se dirigió al general -- Guadalupe Victoria por ser el hombre más conocido en Europa y - especialmente por el ministro Canning. Patrick Makie en persona pidió al ministro de ese momento -Lucas Alamán- que otorgara -- las credenciales necesarias al general Victoria para que pudie- ra tratar con él; "... estos contactos con Inglaterra se inicia- ban después de que el ministro Zozaya había informado sobre la- posición de los Estados Unidos y sus ambiciones de extensión territorial. Victoria vio, con toda seguridad, en los ingleses - la forma de contrarrestar el poderío creciente de los Estados - Unidos del Norte" (40).

La situación de amenaza externa hacía imprescindible - el reconocimiento internacional de México como una nación inde- pendiente. "México como Nación existía y era independiente de- hecho, pero en el resto del mundo su guerra de Independencia -- era considerada como guerra civil, le era necesario conseguir - el reconocimiento 'de jure' de las demás naciones del mundo que la capacitaría para manifestarse con plena personalidad en la - vida internacional" (41).

Los intereses mineros y la mayoría borbonista del Con- greso aprovecharon el momento para proponer la realización de - negocios con los capitalistas ingleses con el fin de lograr el-

reconocimiento del nuevo Estado (instrumento de dominación-dirección de una clase), lo que al mismo tiempo le daría más fuerza a este grupo. El resultado fue un decreto en el que se permitió la explotación de minas por parte de extranjeros, anteriormente prohibida por las Ordenanzas españolas (42). Así convirtieron a la minería en la rama económica más atractiva para los capitales foráneos. "Esta extensión de derechos a los extranjeros, sin embargo, quedaba limitada, ya que se les autorizaba a ayudar a financiar la rehabilitación de las minas a cambio de una cierta participación en las posibles utilidades, pero sin que tuvieran el derecho a hacer denuncias de nuevas minas, ni de las antiguas cuya propiedad hubiese recaído de nuevo en el gobierno porque sus propietarios no las hubieran explotado continuamente de acuerdo a las leyes mineras!" (43).

El capital extranjero sólo tuvo posibilidades legales de inversión en una rama productiva, por cierto la más dinámica de la época. La búsqueda de impulsos y atractivos para la extracción de metales terminó con un decreto sobre reducción de derechos, éste estaba dirigido a conseguir la libertad de tránsito de los caudales en numerarios que se pusiera en camino hacia los reales mineros (44).

En noviembre de 1823 volvería a cambiar la correlación de fuerzas. Las nuevas elecciones anularon a la mayoría borbónica por la amplia y activa participación republicana de los diputados de provincia, ahora en mayoría. Ya instalado el nuevo Congreso, se le dio una forma federal al gobierno del país y se eligió presidente de la nueva república.

Como se dijo antes, la brillante defensa de los intereses mineros en 1821 había traspasado las fronteras del territorio; esto, sumado a los decretos de liberación del trabajo minero para los extranjeros y la libertad de tránsito de cauda-

les dinerarios que fueran rumbo a un centro de actividad extractiva, causo gran interés en los centros financieros europeos, - principalmente en Inglaterra, Francia y Alemania. Así comenzó la formación de empresas extranjeras para la explotación minera, el inicio formal de la inversión extranjera en una actividad productiva en México. Elemento nuevo de un mundo nuevo que buscaba la expansión del modo de producción capitalista en la esfera mundial.

Inglaterra vivió una ola de manejos especulativos durante 1824 y 1825, Henry Ward la llamó la locura general por la minería en Inglaterra. "Este entusiasmo se fundaba en la creencia, fomentada por los promotores de firmas mineras y de seguros, de que podía ganarse mucho dinero en poco tiempo mediante la formación de sociedad anónimas" (45).

Los promotores del ambiente especulativo en valores - fueron casas comerciales como la de los señores Hullet hermanos y compañía, Robert Staples Company, etc., además de los impulsores entusiastas de la máquina de vapor, entre los cuales "había quien trataba de interesar a los inversionistas en potencia en las nuevas naciones del Hemisferio Occidental. Numerosas publicaciones, entre ellas los muy respetados Morning Chronicle, - Times y Quarterly Review, dedicaban una gran cantidad de espacio a los asuntos latinoamericanos; al señalar las posibilidades de inversión en las antiguas colonias españolas, tanto el Morning Chronicle como el Times hacían resaltar a México y sus fabulosos recursos minerales" (46).

El gran interés despertado en el principal mercado de capitales del mundo presionó al gobierno inglés para que tomara la decisión política del reconocimiento de la independencia de México. Lionel Hervey llegó a México en una comisión que potencialmente pudo constituirse en la primera representación diplo-

mática de su Majestad Británica. Ante el gobierno mexicano. - En su primer informe a su país hacía resaltar la rivalidad entre los intereses norteamericanos y británicos por dominar el mercado; hacía hincapié en la debilidad de las fuerzas de defensa, que obligaba a México a buscar afanosamente la alianza con alguna potencia marítima para conseguir ayuda y protección. Esto podía favorecer a los objetivos norteamericanos y "permitir esta alianza sería facilitar la política peligrosa de Norteamérica, pues el producto de todas las minas iría a caer en sus -- manos" (47).

Mientras tanto, en Inglaterra, el ministro Canning concedió una entrevista a Mariano Michelena, enviado mexicano a -- Londres. Esta primera entrevista dejó la impresión al representante mexicano de que para los intereses ingleses la forma de - gobierno era de vital importancia, "pues el tratado de comercio que acompañaría al reconocimiento sería muy diferente, según la forma que tomara México y las personas que estuvieran a la cabeza del gobierno" (48).

México había optado por un sistema federal que era -- aceptado por la mayoría de los grupos políticamente activos; -- aún sus enemigos estaban dispuestos a tolerarlo. Guadalupe Victoria fue elegido presidente y una de sus principales preocupaciones era la de procurar establecer un período de estabilidad y paz, "porque cualquier señal de división interna tendría se-- rias repercusiones en la esfera internacional, especialmente -- en relación con las inversiones extranjeras, el comercio y los préstamos de los que dependía la salud fiscal de su administración. Por lo tanto, procedió a tratar de conseguir en su gabinete un cierto equilibrio en cuanto a lo político entre hombres de facciones opuestas, con la esperanza de que dando a cada grupo un representante en el Gobierno, la discusión potencial entre, por ejemplo, centralistas y federalistas, desaparecería" - (49)

El primer presidente en la historia del país confiaba en su política de amalgamación a tal grado que llegó a expresar le a Henry Ward que en realidad los lazos de unión entre independencia y república (elemento de la desconfianza británica para reconocer a la nueva nación) se sustentaban en la falta de reconocimiento a la independencia por parte de los sistemas monárquicos; "pero que si surgía un sistema monárquico capaz de reconocerla, entonces el pueblo mexicano no daría la más mínima importancia a la forma de gobierno y accedería a hacer el cambio" (50).

El reconocimiento no se hizo esperar y el 4 de enero de 1825 apareció la noticia en todos los periódicos londinenses. El ministro Canning en persona notificó al cuerpo diplomático la determinación. "El Times de Londres decía que el país y el mundo civilizado, por fin, podían felicitarse de que el ministro de Relaciones Exteriores de Inglaterra desarrollara la política liberal y de conceptos amplios, llevándola hasta sus últimas consecuencias" (51).

Tal acontecimiento nos permite ver, en los hechos, la relación orgánica entre las decisiones políticas y el proyecto de desarrollo. Relación entre las fuerzas sociales internas y la política exterior de un Estado, que está dirigido por hombres con intereses reales, producto y productores de un devenir histórico concreto. Las estrategias sociales y políticas que rebasan los límites territoriales de una nación son elaboradas en términos generales, a través del Estado, condicionado en última instancia, por la clase o grupo hegemónico de la formación social de la cual el propio Estado es parte. Esto muestra la existencia de la relación orgánica entre las fuerzas sociales existentes, el Estado y la política exterior.

La decisión de reconocer la independencia de México --

llenó de entusiasmo el mercado de capitales londinenses. La legación mexicana en aquel país informaba en marzo de 1825: "Los Banqueros de Londres con sus grandes empréstitos y extraordinarias negociaciones, forman hoy un nuevo poder desconocido hasta aquí en los elementos de los Gobiernos, poder tanto más eficaz, cuanto conmide en el dinero que es el nervio y resorte más fuerte de toda operación militar y política" (52).

La consolidación de las relaciones con Inglaterra hizo que los capitalistas de aquella nación dirigieran sus miras al amplio campo de especulación que México ofrecía. El principal núcleo lo formaron siete compañías inglesas, de las cuales la Anglo-Mexican Company gastó en tres años cuatro millones de pesos en operaciones de 36 minas que financió. Otra empresa, la United Mexican Mining Association, suscribió un capital de seis millones de pesos, y contaba con minas en Guanajuato, Zacatecas, Chihuahua, Oaxaca, Hidalgo, Michoacán, México y Guerrero, inició además, trabajos en Durango para explotación de hierro.

En Alemania se organizó la Sociedad Minera Americana de Elderfeld, que con capital equivalente a un millón de pesos emprendió trabajos en Atotonilco el Chico, en el ahora estado de Hidalgo, y en los estados de Michoacán y México.

La inversión de capitales procedentes de súbditos de potencias extranjeras alarmó al gobierno norteamericano, el embajador acreditado en México trató de contrarrestar la influencia europea sustentada por tan importante actividad económica de gran peso político; con ese propósito procuró que se formasen compañías mineras con capital norteamericano.

La inversión extranjera impulsó el desenvolvimiento de grandes empresas mineras manejadas por acciones, esto no era nuevo en la sociedad conquistada, sólo vino a renovar un desa--

rollo empresarial detenido por la guerra de independencia. La política inglesa de inversiones en el exterior, como parte de las decisiones políticas en relación con la actividad externa, y con influencia directa en el desarrollo de las luchas sociales internas, en tanto luchas de los proyectos políticos de las fuerzas sociales, se realizó acorde al grupo dirigente dominante del momento.

Nos dice Henry Ward; "... se han invertido doce millones de dólares (pesos), cuya influencia vivificadora se ha extendido a casi toda la federación. No quiero decir que se hayan importado a México barras de oro por esa suma; sino que se ha retenido un capital que de otra manera hubiera encontrado su camino hacia Europa, y se ha puesto en circulación en Nueva España en intercambio de los pagarés de las diferentes compañías. Yo creo que las importaciones en numerario con motivo de la minería no exceden de 300 000 dólares (pesos)" (53).

Lo anteriormente expresado por el representante británico ante el gobierno mexicano muestra en esencia el carácter histórico de las inversiones extranjeras en la sociedad conquistada. Las inversiones de capital inglés en la minería mexicana se hicieron mediante la importación-exportación (depende del plano interno-externo desde donde se mire el fenómeno de las inversiones extranjeras o en el exterior) de mercancías -máquinaria y herramientas principalmente-lo que no afectó al mercado dinerario ni en Inglaterra ni en México. Esto sirvió para la compra de una renta anual que dichas empresas debieron abonar a los inversionistas en metálico, que probablemente sirvió para equilibrar el tipo de cambio con Asia, mientras la parte mexicana pagaría las importaciones de manufacturas textiles extranjeras.

La inversión extranjera fue el desembolso de capital -

inglés en la propia Inglaterra, a cambio de máquinas de vapor, herramientas y mano de obra calificada. Para que la ganancia devenga interés -dice Marx- el dinero adelantado debe actuar como capital es decir, el dinero es gastado en medios de producción, para gastarlo por lo tanto deben existir éstos (54). En México no existían máquinas de vapor para acelerar los trabajos de desagüe, de aquí que, como bien lo dice Ward, de haberse hecho esas inversiones en dinero hubieran regresado a Europa.

La condición de México como país débilmente desarrollado, en sentido capitalista, permitió que el capitalista dedicado al tráfico de mercancías dominara las relaciones entre los dos países, aprovechándose de los intercambios no equivalentes para obtener su ganancia. Esto definió el carácter histórico de la producción de la sociedad de la época pre-imperialista; base de la existencia de un sólo taller en el mundo por mucho tiempo.

El incremento del comercio desarrolla en gran medida la orientación de la producción hacia el valor de cambio; esto aumenta el volumen de transacciones comerciales y a su vez hace del dinero, dinero mundial. "La subita expansión del mercado mundial, la diversificación de las mercancías en circulación, la rivalidad de las naciones europeas por apoderarse de los productos asiáticos y de los tesoros americanos, el sistema colonial, contribuyeron fundamentalmente a derribar las barreras feudales de producción" (55).

Así, estamos ante los dos caminos propuestos por Marx para explicar la fase de transición al capitalismo. El verdaderamente revolucionario; transformación del productor en comerciante y capitalista; y el camino que actúa históricamente como transición pero sin producir el trastocamiento del antiguo modo de producción, al cual, por el contrario, conserva, menteniéndolo

lo como supuesto suyo; esto ocurre cuando el comerciante se apodera directamente de la producción.

"El desarrollo de este último no revoluciona el modo de producción empeorando la situación de los productores directos, los convierte en meros asalariados y proletarios bajo peores -- condiciones que los directamente subsumidos bajo el capital, y se apropia de su plus trabajo sobre la base del antiguo modo de producción" (56). Este hecho sustenta la continuidad del fenómeno del nepantlismo descrito en el capítulo anterior.

Lorenzo Zavala nos describe de una manera muy clara el pensamiento social transmitido por las necesidades económicas -- del grupo al cual él pertenecía. Con el reconocimiento de la -- "independencia"... comenzaron desde ese momento a formar compa-- ñías mineras, a las que corrían a suscribirse con entusiasmo... Inglaterra en un estado de plétora, por decirlo así, con capita-- les acumulados sin poder darles un curso productivo, con brazos sobrantes, con máquinas, con ingenieros, mineralogistas, con -- almacenes llenos de efectos sin demanda y sus manufacturas casi paralizadas; México, abundante en minerales ricos de oro y plata sin poderse explotar por falta de capitales, escaséz de má-- quinas y desconfianza en los resultados, con una población de -- siete millones privada de golpe del comercio de la Península, -- ofrecía las más halagüeñas esperanzas. Las acciones de minas -- subieron enormemente por la concurrencia de compradores, de ma-- nera que cuando el crédito mexicano llegó a la altura... (no -- pudo) sostenerse por no haber sido un progreso natural" (57).

La política exterior como actividad sobreestructural y por lo tanto ideológica (en el sentido de concepción del mundo), se define de acuerdo con los proyectos políticos de la clase o grupo concreto, y se realiza en función de la correlación de --

fuerzas existentes en un momento dado. Fuerzas que se muestran materialmente a través de los hombres y sus organizaciones, producto de la sociedad en la que viven y por lo mismo determinada históricamente, pero al mismo tiempo capaz de determinar su propia historia. En este marco, la política exterior del Estado, elemento de la actividad del mismo, es como son los hombres del tiempo y del espacio donde ésta se elabora.

NOTAS CAPITULO III

1. Max, C. El capital. México, Ed. Siglo XXI, cap. XXII, vol.-6, p. 470.
2. "Desde 1662 a 1700 el promedio anual de monedas de plata -- que salieron de la Casa de Moneda fue de 2 880 002. Entre 1701 y 1750 el promedio bajo más de 15 000 libras, y en -- 1751-1800 quedó reducido a 3 000 escasas. La casa de Moneda no acuñó ninguna moneda de plata en veinticico años de -- los cincuenta últimos del siglo (XVIII), y durante otros nueve no acuñó más de 100 libras. La mayor parte de las monedas de plata que fueron acuñadas se fundieron inmediatamente para la exportación, y las que quedaron estaban tan gastadas -- que no eran más que símbolos. La consecuencia, aparte del cambio al patron oro, fue una enorme escasez de moneda fraccionaria puesto que la moneda de oro tenía un valor demasiado grande para usarlas como pago de salarios y en el comercio al por menor" Cameron, Rondo, La banca en las primeras etapas de la industrialización. Madrid, ed. Tecnos, 1974, -- pp. 34-35.
3. Ver, Vilar, Pierre, Or et monnaie dans l'histoire 1450-1920. París, ed. Flammarion, 1974.
4. Marx, C., Crítica de la Economía Política. México, ed. Nacional, 1973, p. 181.
5. Marx C., El capital. cap. XXXV, vol 7, tomo III.

6. Marx, C., Crítica de la economía política, p. 198. Ricardo representó el fin del modelo mediterráneo de desarrollo y el inicio de la época pre-imperialista. Aunque murió en 1825 su teoría continuó y se desarrolló. "Las crisis comerciales durante el siglo XIX, especialmente las grandes crisis de 1825 y 1836, no suscitaron un nuevo desarrollo sino más bien nuevas ampliaciones de la teoría ricardiana. Ya no eran los fenómenos económicos aislados, tales como, en Hume, la depreciación de los metales preciosos en los siglos XVI y XVII, o en Ricardo la depreciación del papel-monedas en el siglo XVIII y comienzos del XIX, sino que se trataba de las grandes tormentas del mercado mundial en las cuales se descargan todos los elementos de la lucha del proceso burgués de producción, cuyo origen y remedio se buscaba en la esfera de la circulación de la moneda". Idem., p. 198.
7. Ver, Checkland, S.G., The rise of industrial society in England 1815-1885. London, Longman Group Limited, 1964.
8. Es interesante saber que las transacciones con los mercados asiáticos se realizaban con plata, y que la proporción del oro y la plata, en esos mercados, era de 10 a 1 a favor del segundo metal. Ver Marx, Crítica de la economía política.
9. Idem, p. 200.
10. Explicadas en el primer capítulo.
11. Sereni, E., Capitalismo y mercado nacional. Barcelona, ed. Crítica, 1980 p. 109.
12. Marx, El capital. cap. XXIV, vol 3, tomo I, p. 939.

13. Para una mayor discusión en este sentido ver Palerm, Angel, - "Sobre la formación del sistema colonial: apuntes para una discusión", en Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina (1500-1975). México, ed. Fondo de Cultura Económica, 1974
14. Es el caso del pago del quinto o 20% sobre la producción, - los derechos de amonadación, ensaye, apartado, etc.
15. Elhuyar, F., Memoria sobre el influjo de la minería en la Nueva España. México, Consejo de Recursos Naturales no Renovables, 1964. El discurso de Elhuyar esta inmerso dentro de las discusiones puesta en marcha por la guerra de independencia y su visible fin en 1819, que hicieron posible comenzar a plantear el cómo levantar la economía novohispana después de tantos años de guerra. Elhuyar, como el grupo de mineros y comerciantes agrupados en la logia escocesa, apoyaría el argumento de que la minería sacaría al país a la prosperidad, acorde a las riquezas naturales de los territorios de la sociedad conquistada.
16. Proceso que observamos en el segundo capítulo.
17. Antúnez Echegaray, Francisco, Monografía histórica y minera del distrito de Guanajuato. México, Consejo Nacional de Recursos Naturales no Renovables, 1964.
18. Brading, D.A., Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810). México, ed. Fondo de Cultura Económica, - - 1975.
19. Ver, Florescano, E. e Isabel Gil, 1750-1808: la época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico. México, INAH-DEH (Cuadernos de trabajo, 2), 1974.

20. Ward, H.G., México en 1827. México, ed. Fondo de Cultura -- Económica, 1981 p. 343. Henry George Ward fue el encargado de la primera embajada de S.M.B. en México durante los años de 1825, 1826 y parte de 1827. El mismo nos da ejemplos -- del valor de la plata bajo convenio con mercaderes de la -- ciudad de México:"... a seis y siete pesos por marco cuando el precio de la Casa de Moneda era de ocho; y por este proceso (llamado avío a premio de platas), con riesgo y las -- utilidades tan subdivididas, se daban desde un principio -- grandes facilidades al minero más pobre, y el capitalista -- podía invertir su dinero casi sin temor de pérdida". Se entiende, por el término capitalista utilizado por Ward, a -- aquellas personas con capital líquido, es decir, dinero disponible para emprender actividades de compra-venta o de inversión productiva.
21. Ver, Marx, El capital.
22. Cfr. Lerdo de Tejada, Miguel, El comercio exterior de México desde la Conquista hasta hoy. México, imprenta de Rafael 1853; y Herrera Canales, Inés, El comercio exterior de México 1821-1875. México, El Colegio de México, 1977.
23. Sereni, E., op. cit., pp. 112-113.
24. Hobsawm, E., Industria e imperio. Barcelona, ed. Ariel, -- 1977, p. 140. Hobsawm abunda un poco más en este sentido.- Destaca como las zonas más importantes para los comerciantes británicos a América Latina y a las Indias Orientales.- De latinoamérica reconoce que fue un elemento muy importante en la salvación de la industria algodonera inglesa en la primera mitad del siglo XIX, por ser el mayor mercado de exportaciones al alcanzar un 35% del total en 1840. De las Indias Orientales menciona el crecimiento del volumen expor

tado: del 6% después de las guerras napoleónicas hasta el --
60% en 1873.

25. Ver Matos, José María, Historia de la masonería en México.--
México, 1884, de las páginas 13 a la 25. Además, Zalce y --
Rodríguez, L.J., Apuntes para la historia de la masonería -
en México. México, 1950, Tomo I, p. 42 Referencias encontra
das en Reyes Heróles, J., El liberalismo Mexicano. México,-
ed. F.C.E., 2da. Edición, 1974, tomo II.
26. El grupo de los Guadalupe informaba a Morelos de lo que --
sucedió en la ciudad de México, Trabajaba en la clarentini
dad mediante una complicada red de informantes. Se sabe po
co de sus miembros pero es de suponer que eran liberales -
y pro-independientes. Para ver un poco más sobre el movi--
miento popular y sus relaciones con los grupos de la ciudad
de México ver Alamán, . Historia de México. México 1951; y-
Hammett, Brian, Revolución y contrarrevolución en México y-
Perú 1800 1824. México, ed. F.C.E., 1978.
27. Rodríguez O, Jaime, El nacimiento de hispanoamérica (Vicente
Rocafuerte y el hispanoamericanismo, 1808-1832), México-
F.C.E., 1980, p. 77. Esta definición general del autor ca-
racteriza muy bien a los miembros de la logia escocesa, ---
donde la familia Fagoaga (familia con una gran tradición mi
nera) jugó un papel importante. Doris Ladd, en su libro --
The mexican nobility at independence 1780-1826. Austin, --
Institute of Latin American Studies of the University of --
Texas, 1976, nos habla de la biblioteca de esta familia, es
timada en varios cientos de libros y que muestra que la fa-
milia Fagoaga leía inglés francés italiano griego y latín.--
La familia tenía una gran interés en el conocimiento de la-
física, la química, las matemáticas, la mineralogía, la --
anatomía, la botánica, la historia natural y la economía --
política. Entre estos últimos temas se encontraba el libro

de Adam Smith, Wealth of Nations. Coleccionaban los periódicos de santos y de sermones así como de literatura mundial.

28. F.X.H. Observaciones importantes sobre el comercio libre.-- Colección del Fondo Lafragua N' 260, en adelante CFL.
29. Dictamen de la Comisión Especial nombrada para informar sobre el importante ramo de minería. México, 1821, CFL- 697, p.5 En esta comisión se encontraba Lucas Alamán.
30. En Guanajuato se llegaron a usar desde antes de 1810 hasta mil animales, entre caballos y mulas, para el laborío de -- las minas.
31. Exposición hecha por la Comisión Especial de Minería a la Soberana Junta Gubernativa, sobre la necesidad de fomentar este ramo principal de industria con la baja de derechos -- que propuso en su dictamen de 24 de octubre de 1821. México 1822, CFL. 697.
32. Después del restablecimiento de la Constitución de Cádiz -- en España, en 1820, Francisco Fagoaga regreso a ese país -- como diputado suplente de la Nueva España. Estuvo en las cortes hasta su clausura y regresó junto con Lucas Alamán a México en 1823. Alamán representó a Guanajuato en las Cortes. Alamán, L., Documentos diversos. México, ed. Jus -- 1946, tomo III.
33. Ver, Elhuyar, F., Documentos. México, Archivo Histórico -- del Colegio de Minería. En este archivo se encuentran muchos secretos de la historia de la minería en México que -- esperaban a los científicos sociales para ser sacados a la luz.
34. Esta impotencia llegó a Honduras, lo que manifiesta --

tal hecho. Aunque en ese entonces Honduras era parte de México, el hecho no deja de tener trascendencia. Ver, Minas de Azogue. México, Archivo Histórico de la Secretaría de -- Relaciones Exteriores, Exp. 2-5-2480, 1822, México.

35. Rocafuerte, V., Bosquejo de la situación de México antes -- del grito de Iguala. México, CFL. 338.
36. Los borbonistas dirían con respecto a la república, "...no puede establecerse sin que haya ilustración y virtudes políticas en el pueblo; ni uno ni otro hay en el mexicano, merced a la opresión en que ha vivido: de consiguiente establecer una república será abrir la puerta a la ambición de los particulares, lo que indudablemente producirá la anarquía". Mientras que los republicanos, apoyándose en los símbolos de Destutt Dutraci y de Maddison en contra de Montesquieu y Rousseau, decían que "...ninguna república en sus inicios a tenido la ilustración y virtudes que cuando ha florecido, -- ya constituida y consolidada". En Rocafuerte, V., op. cit. p. 164 y 165.
37. Marx, El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte. Moscú, ed. -- Progreso.
38. Marx, C., La revolución en España. Moscú, ed. Progreso, -- Traducción al español 1978.
39. "Este razonamiento lo expresó por primera vez Francisco de Borja Migoni, comerciante mexicano residente (casi de por -- vida entre España y) en Londres y principal negociador -- del préstamo, en su carta del 26 de marzo de 1822 al general Iturbide, Presidente de la Regencia. En esta carta, Borja-Mogoni recomienda acercarse a Inglaterra, establecer relaciones y solicitar un préstamo, puesto que, como dice, una-

nación que presenta dinero a otra adquiere automáticamente interés en la continuidad de su independencia". Bazan, J., - Historia de la deuda exterior de México (1823-1946). México El Colegio de México, 1968 pp. 22-23.

- 40 Bosch García, Carlos, Los problemas diplomáticos del México independiente. México, Colegio de México, 1947, p. 64.
41. Idem., p. 270. Antonio Gramsci dice que la creación de una personalidad de individuo esta relacionada con tres elementos. "Se crea la propia personalidad: 1) dando una dirección determinada y concreta ('racional') al propio impulso vital o voluntad; 2) identificando los medios que hacen que tal voluntad sea concreta, determinada y no arbitraria; 3) contribuyendo a modificar el conjunto de las condiciones concretas que realizan esta voluntad en la medida de los propios límites de potencia y de la manera más fructífera. Hay que concebir al hombre (y diríamos nosotros a cualquier voluntad colectiva) como un bloque histórico de elementos puramente individuales y subjetivos, y de elementos de masa y objetivos o materiales, con los cuales el individuo se halla en relación activa. Transformar el mundo externo, las relaciones en general, significa fortalecerse a sí mismo, desarrollarse a sí mismo. La idea de que el mejoramiento ético es puramente individual es una ilusión y un error" en Obras de Antonio Gramsci, #3, México, ed. Juan Pablos, 1977. pp. 44-45.
42. Decreto del Congreso del 7 de octubre de 1823. CFL. 425.
43. Randall, Robert W., Real del Monte. Una empresa minera británica en México. México, ed F.C.E., 1977, pp 41-42.
44. Decreto del Congreso del 29 de octubre de 1823. CFL. 425.
45. Randal, R.W., op. cit., p. 46
46. Idem., p. 46.
47. Bosch García, op. cit. p. 71.

48. Idem., pp. 86-87.
49. Costeloe, Machael P., La primera república federal de México (1924-1835). México, ed. F.C.E., 1975, p. 47
50. Bosch García, op. cit., pp. 135-136.
51. Idem., p. 103.
52. La legación en Inglaterra, comunica que ha desaparecido el entusiasmo que hace un año había en Europa.pára hacer inversiones de capital en México. 1825 Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, exp. 1-14-1599. Este documento - - - habla sobre un grupo de capitalistas interesados en las inversiones en México formado por Alexandro Barrig, con una gran reputación en el Parlamento e hijo del principal prestamista de los Estado Unidos; James Lubock, poderoso señor del mundo monetario y de la bolsa londinense; James Lockburd, banquero del gobierno ligado a la casa Mr. Pael (el hombre más importante de la industria textil inglesa en esa época) y con los principales individuos de los Ministerios, fué gobernador de una isla en las antillas, estableció una casa Banco, su hermano George Loeburn es uno de los primeros Lores del Almiranzgo.

El mismo documento describe los campos de inversión preferidos por los capitalistas ingleses: empréstitos y minas, en e segundo lugar, en el canal interoceánico y la pesca de la ballena. El encargado de negocios mexicano orienta a los interiores (sobre todo en el Bajío y Jalisco) y obras de desagüe para la ciudad de México.

- 53.- Ward, H., op. cit., pp. 355-356.
- 54.- Marx, C., El capital. cap. XXI, vol. 7, tomo III.

- 55.- Idem., cap. XX, vol. 6, tomo III, p. 425
- 56.- Idem., cap. XX, vol. 6, tomo III, p. 428
- 57.- Zavala, Lorenzo, Ensayo de las revoluciones de México.
México, ed Porrúa, 1969, pp. 233-234.

CONCLUSIONES

La época preimperialista de las relaciones internacionales es la época de la expansión del capitalismo industrial en su fase de libre cambio, donde el nuevo tipo de comerciante fue fundamental en esta etapa de la historia mundial. Su fuerza impulsora estaba en la capacidad manufacturera adquirida con la revolución industrial; los liberales del comercio, abanderados con la máquina de vapor, irrumpieron en el Océano de las transacciones con manufacturas textiles baratas.

Impulsado por el proceso interno inglés, el cambio en las relaciones internacionales hizo posible las relaciones entre el capitalismo industrial librecambista y el mundo precapitalista, dando forma a una época diferente, específica. Relaciones que produjeron condiciones de vida, espacios y tiempos concretos.

Con raíces históricas propias, el boom financiero inglés y la independencia latinoamericana forman un momento común. Dos tiempos históricos diferentes condicionaron el espacio y el tiempo de las relaciones entre los hombres, lo que originó fenómenos propios, uno de los cuales fue: la inversión inglesa en la minería mexicana.

Fenómeno que nos permitió observar el doble plano de la inversión externa y la relación orgánica entre las decisiones políticas y proyecto de desarrollo. Relación entre las fuerzas internas (externas) y la política exterior (interior) de un Estado, el que ésta dirigido por hombres con intereses reales, productos de un devenir histórico concreto.

El carácter histórico de la inversión inglesa en la - minería mexicana, vista en el marco de la época preimperialista, está dado por el acto empresarial del capitalismo industrial en su fase de libre cambio. Capitalismo que toma la forma de un - capitalismo exportador y financiador de esa exportación. Siendo su principal objetivo el expandir el mercantilismo y la monetarización de las relaciones de intercambio.

La inversión británica en el México de 1825 fue el desembolso de capital en la propia Inglaterra con el objeto de exportar máquinas de vapor, herramientas y mano de obra calificada a cambio de dinero mundial y ventas de textiles en el mercado mexicano. Esto nos muestra uno de los principales problemas de la época preimperialista: la necesidad creciente del proceso productivo del capitalismo librecambiarario de realizar la plusva lía. De ahí el imperativo en la conquista de mercados y el porque de la agresiva política exterior inglesa promovida por comer ciantes e industriales burgueses del capitalismo competitivo.

La condición de México como país débilmente desarrollado, en sentido capitalista, permitió que el capitalista dedicado al tráfico de mercancías dominara las relaciones entre los - dos países, aprovechandose de los intercambios no equivalentes - para obtener grandes ganancias, característico de la relación - entre el capitalismo y el precapitalismo. Donde la explotación minera en general y el financiamiento inglés de algunas minas - en particular funcinó como respaldo a esa relación económico-política.

El capitalismo industrial en su fase de libre cambio se relaciona con el precapitalismo mediante el financiamiento de la rama más dinámica y la exportación de mercadería, lo que significa la incorporación de México a la nueva época, época previa a - la etapa imperialista descrita por Lenin. Dicha incorporación -

se da con el apoyo económico y político a la minería mexicana - por parte de los capitalistas ingleses, así como por la penetración de mercancías británicas en el mercado mexicano.

Financiamiento y comercio funcionan como aval en el juego económico y político interno y externo de la formación social mexicana dirigida por los liberales, representantes de una clase dominante altamente fraccionada. De esta forma observamos a la política exterior como la actividad sobreestructural y por lo tanto ideológica (en el sentido de concepción del mundo), definida de acuerdo con los proyectos políticos concretos y realizada en función de la correlación de fuerzas existentes en un momento dado. Fuerzas mostradas materialmente a través de los hombres y sus organizaciones, producto de la sociedad en la que viven y por lo mismo determinada históricamente, pero al mismo tiempo capaz de determinar su propia historia. En este marco la política exterior del Estado, elemento de la actividad del mismo, es como son los hombres del tiempo y el espacio donde ésta se elabora.

FUENTES CONSULTADAS

- Archivo Histórico de la Secretaria de Relaciones Exteriores.
- Archivo Histórico del Colegio de Minería.
- Archivo General de la Nación en la sección Archivos Incorporados la correspondencia del Fondo Rul y Azarate.
- En la Biblioteca Nacional la Folleteria de la Colección del-Fondo Lafragua.

BIBLIOGRAFIA

- Alamán, L. Historia de México, México 1951.
Documentos diversos, México, Jus. 1946.
- Amin, S., Categorías y leyes fundamentales del capitalismo, -
México, Nuestro Tiempo, 1973.
- Anderson, P., El Estado Absolutista, México, Siglo XXI, 1974
- Antúnez Echegaray, F., Monografía histórica y Minera del Dis-
trito de Guanajuato, México, Consejo-
Nacional de Recursos no Renovables, -
1964.
- Archer, Ch., The army in bourbon México, 1760-1810, Albur- -
querque, University of New México Press, 1977.
- Bazan J. Historia, de la, deuda exterior de México (1823-1946),
México, El Colegio de México, 1968.
- Bosch García, C., Los problemas diplomáticos del México inde-
pendiente, México, El Colegio de México, -
1968.
- Brading, D., Mineros y Comerciantes en el México Borbónico -
(1763-1810), México, FCE., 1975.
- Cameron, R. La banca en las primeras etapas de la industria-
lización, Madrid, Ed. Teconos, 1974

- Cardoso, C. y otros, Formación y desarrollo de la burguesía en México, Siglo XIX, México, Siglo XXI, 1978.
- Chavalier, F. La formación de los latifundios en México, México, FCE, 1975.
- Chekland, S.G., The rise of industrial society in England - 1815 - 1885, London Longman Group Limited, 1964
- Costeloe, M., La primera república federal de México (1824-1835), México, FCE. 1975
- De la Peña, S., La formación del capitalismo en México, México, Siglo XXI, 1975
Acumulación originaria y la nación capitalista en México, mimeografiado.
- Dobb, M., Estudios sobre el desarrollo del capitalismo, México, Siglo XXI, 1979.
- Elhuyar, F., Memoria sobre el influjo de la minería en la Nueva España, México, Consejo Nacional de Recursos no renovables, 1964.
- Florescano, E. e Isabel Gil, 1750 - 1808: La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico, México, DEH - INAH, Cuaderno de Trabajo # 2, 1974.
- Galeana, E., Las venas abiertas de América Latina, México, Siglo XXI.
- Gramsci, A., Obras de Antonio Gramsci, México, Juan Pablos, 1975.

- Hale, Ch, A., El liberalismo en la época de Mora, México, -
Siglo XXI, 1972.
- Hammett, B., Revolución y contrarrevolución en México y Perú
1800 - 1824, México, FCE, 1978.
- Herrera Canales, I., El comercio exterior de México 1821-1875,
México, El Colegio de México, 1977.
- Hobsbawm, E., Industria e Imperio, Barcelona, Ariel, 1977.
Las revoluciones burguesas, Barcelona, Guadarrama,
6a. edición, 1979.
Rebeldes primitivos, Barcelona, Ariel, 1974.
- Kossok, M., "El contenido burgués de la revolución de indepen
dencia en América Latina" en Historia y Sociedad,
#4 (segunda época), México 1964.
- Ladd, D., The mexican nobility at independence 1780 - 1826,
Austin, Institute of Latin American Studies of -
University of Texas, 1976.
- Lenin, V.I., El desarrollo del capitalismo en Rusia, Moscú, -
Progreso.
El imperialismo fase superior del capitalismo, -
Moscú, Progreso.
- León Portilla, M., Culturas en peligro, México, Alianza Edito
rial, 1976.
- López Cámara, F., La estructura económica y social de México-
en la época de la Reforma, México, Siglo XXI, 1967

- Lowy, M., y Georges Haupt, Los marxistas y la cuestión nacional, Barcelona, Fontamara, 1980.
- Mariátegui, J.C., Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana, Barcelona Crítica, 1976.
- Martínez Escamilla, La fuerza de trabajo en el capitalismo mexicano, México, IIE-UNAM, 1973.
- Marx, C., El capital, México, Siglo XXI.
 - Crítica a la economía política, México, ed. Nacional, 1973.
 - El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte, Moscú, - Progreso.
 - La revolución en España, Moscú, Progreso.
- Marx, C. y Federico Engels, Acerca del colonialismo, Moscú, - Progreso.
- Moore, B., Los orígenes sociales de la dictadura y de la democracia, Barcelona Península, 1973.
- Palerm, A., "Sobre la formación del sistema colonial: apuntes para una discusión", en Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina (1500- - 1975), 74. México, FCE, 1975.
- Palloix, Ch., Proceso de producción y crisis del capitalismo, Madrid, Blume, 1980.
- Portantiero, J.C., Los usos de Gramsci, México, Folios, 1981.

- Randall, R., Real del Monte, Una empresa minera británica en México, México FCE, 1977.
- Reyes Heróles, J., El liberalismo mexicano, México, FCE, 2a.- edición 1974.
- Rodríguez, J.O., El nacimiento de hispanoamérica. (Vicente Roca fuerte y el hispanoamericanismo, 1808-1832).- México, FCE., 1980.
- Rudé, G., Revuelta popular y conciencia de clase, Barcelona - Crítica, 1981.
- Semo, E., Historia del capitalismo en México, México, ERA, 1973
- Sereni, E., Capitalismo y mercado nacional, Barcelona, Crítica 1980.
- Stadnichenko, A., La crisis del sistema monetario del capitalismo, Buenos Aires, Cartago, 1975.
- Stalin, J., El marxismo y el problema nacional, México, Cuauhtémoc.
- Sugawara, M., "Reformas borbónicas y lucha de clases, 1763 - 1810", en México un pueblo en la historia, México, UAP.- Nueva Imagen, 1981.
- Sweezy, P.M. y otros, La transición del feudalismo al capitalismo, Medellín, THF.
- Thompson, E.P., La formación histórica de la clase obrera. - Inglaterra 1780 - 1832. Barcelona, LAIA, 1977.

- Vilar, P., Or et monnaie dans l'histoire 1450 - 1920, París, Flammarion, 1974.
- Ward, H. G., México en 1827, México, FCE., 1981.
- Zavala, L., Ensayo de las revoluciones de México. México, ed Porrúa, 1969.